

**Procesos de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle en el sector de la comuna 10 de Medellín.**

Leidy Carolina Rivera Cortázar

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Administración Pública

Tutora:

Graciliana Moreno Echavarría

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Maestría en Administración Pública

2024

### **Agradecimientos**

A Dios en primer lugar, mi esposo, mi hija, mi madre, mi padre: por su apoyo, comprensión y esfuerzo como base de lo que soy, respaldar cada idea de superación académica. A mi tutora Graciliana Moreno: por compartir su experiencia y dedicación, enseñanza y comprensión en todos los momentos presentados en este trabajo.

A mis compañeros por su empatía, vivencias en sector público, que enriquecen grandemente los retos que se presenten en el mañana: gracias por su generosidad.

A mis docentes, porque sin ellos, no había sido posible, los mejores, grandes seres humanos y excelentes profesionales.

## Resumen

Este proyecto tiene como objeto de estudio analizar los procesos de intervención que adelanta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) enfocados en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle en el sector de la comuna 10 de Medellín. Se evidencia pocas intervenciones claras y robustas por parte del ICBF para abordar eficazmente esta problemática. A través de la comprensión de políticas existentes, se busca identificar la atención a esta población vulnerable. El estudio se estructura en tres capítulos, abarcando aspectos teóricos, comprensión de políticas existentes, reflexión crítica acerca de procesos de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle en el sector de la comuna 10 de Medellín.

**Palabras clave:** intervención, política, adolescencia, comunidad, programa.

### **Abstract**

The purpose of this project is to analyze the intervention processes carried out by the Colombian Institute for Family Welfare (ICBF) focused on reducing the consumption of psychoactive substances among homeless adolescents in the commune 10 sector of Medellín. There is little evidence of clear and robust interventions by the ICBF to effectively address this problem. Through the understanding of existing policies, the aim is to identify the attention given to this vulnerable population. The study is structured in three chapters, covering theoretical aspects, understanding of existing policies, and critical reflection on the ICBF intervention processes focused on reducing the consumption of psychoactive substances among homeless adolescents in the commune 10 sector of Medellín.

**Keywords:** intervention, politics, adolescence, community, program.

### **Siglas**

<b>CHC</b>	Censo Habitantes de la Calle
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>ESAP</b>	Escuela Superior de Administración Pública
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>MSPS</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PNAIPHC</b>	Plan Nacional de Atención Integral a Personas Habitantes de Calle
<b>SENDA</b>	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
<b>SDIS</b>	Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá
<b>SNBF</b>	Sistema Nacional de Bienestar familiar
<b>SPA</b>	Sustancias psicoactivas
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**Índice de contenido**

Introducción	11
Propósitos de la Investigación	14
Criterios de Investigación	14
Capítulo I	18
Fundamentos teóricos y metodológicos	18
Estado del Arte	18
Marco Teórico	27
Teoría referencial en políticas públicas de Pierre Muller (2006)	27
Teoría de Políticas Públicas de Vásquez (2018)	28
Referentes normativos	30
Metodología	32
Enfoque hermenéutico	32
Diseño del estudio	33
Población y muestra	33
Técnicas de recolección de la información y procedimiento	34
<i>Análisis documental.</i>	34
<i>Entrevistas a actores clave.</i>	35
<i>Grupos focales.</i>	36
<i>Resultados esperados.</i>	36

PROCESOS DE INTERVENCIÓN ICBF: REDUCCION DE CONSUMO SPA ADOLESCENTES	7
Análisis de la información	37
Consideraciones Éticas	37
Capítulo II	38
Comprensión del proceso de intervención ICBF	38
Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031	39
Plan Estratégico 2017-2025 para los habitantes de la calle en Medellín	40
Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle - ICBF	42
Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 - ICBF	43
Capítulo III	46
Efectos observables de las intervenciones del ICBF	46
Entrevistas: La vida en las calles	47
Entrevista aplicada a funcionario público	71
Percepciones de los participantes	74
Conclusiones	77
Recomendaciones	82
Referencias	85
Anexos	93

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Mapa comunas de Medellín .....	16
<b>Figura 2</b> Censo Habitantes de la Calle (CHC) – DANE.....	19
<b>Figura 3</b> Realidad en Medellín.....	45
<b>Figura 4</b> Entrevistas habitantes de calle.....	49
<b>Figura 5</b> Autoconocimiento y anonimato .....	50
<b>Figura 6</b> Rangos de edad.....	51
<b>Figura 7</b> Procedencia territorial .....	53
<b>Figura 8</b> Tiempo de permanencia en calle.....	55
<b>Figura 9</b> Noción sobre recepción de apoyo institucional.....	57
<b>Figura 10</b> Tipo de apoyo institucional .....	59
<b>Figura 11</b> Razón para la habitabilidad de calle.....	61
<b>Figura 12</b> Fuente de ingresos de sobrevivencia.....	63
<b>Figura 13</b> Consumo de SPA.....	65
<b>Figura 14</b> Lugar de inicio del consumo de SPA .....	67
<b>Figura 15</b> Interés en participar de Programa de Rehabilitación.....	69
<b>Figura 16</b> Aplicación de entrevistas.....	74

**Índice de tablas**

**Tabla 1** Categorías de análisis..... 35

## **Índice de anexos**

<b>Anexo 1</b> Consentimiento informado de persona entrevistada .....	93
<b>Anexo 2</b> Consentimiento informado de persona entrevistada .....	96
<b>Anexo 3</b> Cronograma.....	99

## **Introducción**

Se ha denominado habitante de calle, según lo establecido en la Ley 1641 de 2013, las personas que optan por vivir en la calle de manera permanente o temporal, son aquellas que llevan a cabo todas las actividades de su vida en lugares públicos. Situación que se agrava cuando se articula al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y cuando se trata de adolescentes como sujetos prevalentes de derechos, razón por la cual constituye una preocupación global que afecta el desarrollo saludable de las nuevas generaciones. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene un papel central en las políticas dirigidas a mitigar esta problemática, especialmente entre aquellos adolescentes que se encuentran en condiciones de habitabilidad desafiante.

Una de las principales motivaciones detrás de esta investigación es una experiencia cercana, donde un familiar cayó en las redes del consumo de drogas a la edad de los 14 años. Este evento subraya la importancia de comprender el proceso de intervención para adolescentes en condición de habitabilidad de calle y consumidores de sustancias psicoactivas en Medellín. La falta de apoyo por parte del entorno, donde las autoridades locales no intervienen de manera oportuna, resalta la urgencia de examinar y fortalecer las estrategias de intervención existentes. Además, el hecho de que el inicio del consumo de drogas estuviera influenciado por amigos subraya la necesidad apremiante de implementar medidas preventivas efectivas dentro de las comunidades.

El presente trabajo es una comprensión de la intervención del ICBF orientada a reducir el consumo de SPA en adolescentes que enfrentan condiciones habitacionales precarias. Este enfoque se justifica en la intersección crítica entre la vulnerabilidad asociada a la habitabilidad

de calle y el consumo SPA, aspectos que requieren una atención integral y específica.

La necesidad de analizar la efectividad y eficacia de las estrategias implementadas por el ICBF, es uno de los puntos importantes, considerando las particularidades de la población objetivo.

Se exploran los antecedentes relacionados con la problemática, así como los marcos normativos y estratégicos que respaldan la acción del ICBF en este ámbito específico. Asimismo, se lleva a cabo la comprensión acerca de la implementación de las políticas existentes, identificando los desafíos y las oportunidades que emergen en el camino hacia una intervención más efectiva y adaptada a los adolescentes en condiciones de habitabilidad adversa.

El objetivo principal fue, comprender el proceso de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle en el sector de la comuna 10 de Medellín. A su vez los dos objetivos específicos fueron: documentar el modelo de atención y las características que se brinda a los adolescentes en habitabilidad de calle, identificar los factores de riesgo de los adolescentes en habitabilidad de calle para iniciarse en el consumo SPA.

Se utilizó el análisis de las intervenciones del ICBF enfocadas en la reducción del consumo SPA con adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10, tomando como epicentro el barrio Prado centro de Medellín, haciendo uso del paradigma cualitativo e interpretativo, considerando aspectos normativos y documentales.

En el primer capítulo, "Fundamentos teóricos y metodológicos", se establecen las bases conceptuales y metodológicas para comprender la habitabilidad de calle, las políticas sociales relacionadas, y los enfoques teóricos que guiarán el análisis.

El segundo capítulo, "Comprensión de las políticas existentes", se centra en la revisión de las políticas existentes, desde los planes estratégicos, con el fin de identificar fortalezas, debilidades en cuanto a la intervención con adolescentes y reducción de consumo SPA.

El tercer capítulo, "Efectos observables de las intervenciones del ICBF", presenta los resultados de la investigación empírica, incluyendo entrevistas con funcionarios públicos y población adolescente en situación de calle, así como un análisis cualitativo de las respuestas para comprender las percepciones de los participantes.

Finalmente, en las conclusiones se resumen los hallazgos clave y se ofrecen recomendaciones para las políticas y prácticas en este ámbito.

Este trabajo se circunscribe a la comprensión de la intervención del ICBF, con el propósito de analizar su desenvolvimiento en el marco del régimen político y el gobierno, pues la administración pública no actúa fuera de estos y la correlación de fuerzas que allí se entretajan; además, como aporte a la producción de conocimiento que realiza la institución en la conducción de lo público (ESAP, 2023).

### **Propósitos de la Investigación**

Su propósito fue comprender los procesos de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle en el sector de la comuna 10 de Medellín.

#### *Identificar Factores Determinantes*

Investigar los factores subyacentes que contribuyen al consumo SPA entre adolescentes en condiciones de habitabilidad desafiante. Este propósito implica comprender las complejidades socioeconómicas, culturales y ambientales que pueden influir en el comportamiento de consumo de esta población específica.

#### *Examinar la Coherencia con Marco Normativo*

Examinar la coherencia de las intervenciones del ICBF con los marcos normativos nacionales relacionados con la protección de la niñez y la juventud, específicamente para la prevención del consumo SPA.

### **Criterios de Investigación**

Los adolescentes en condición de habitabilidad de calle son especialmente vulnerables a diferentes factores de riesgo, como la explotación, la violencia, el abuso y la falta de acceso a servicios básicos. El consumo SPA es una problemática frecuente entre esta población, lo cual agrava su situación de vulnerabilidad y afecta negativamente su desarrollo personal y social.

En este contexto, el ICBF, como entidad estatal encargada de la protección y el bienestar de la niñez y juventud en Colombia, ha desarrollado intervenciones para abordar el consumo SPA entre los adolescentes en condición de habitabilidad de calle en Medellín.

Estas intervenciones buscan ofrecer atención integral a los adolescentes, mediante espacios seguros, programas de prevención, atención médica, apoyo psicosocial y oportunidades de inclusión social. El ICBF trabaja en colaboración con otras instituciones y actores relevantes, como la educación y el sistema de salud, para implementar acciones conjuntas y lograr resultados más efectivos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, existen desafíos en la implementación y efectividad de estas intervenciones, lo cual incluye la falta de recursos financieros, la coordinación interinstitucional limitada, y la necesidad de enfoques más integrales.

En virtud de lo anterior, se realizó el presente estudio considerando como pregunta de orientación problémica; *¿Cuál ha sido la efectividad de la intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle?*

#### *Delimitación geográfica*

De acuerdo con el informe del ICBF en Medellín de 2020 (contrato 4600084923), el 59% de las personas en situación de calle se concentran en el centro 1, especialmente en áreas como Carabobo, Cundinamarca, Parque Rojas Pinilla, Tejelo, Plaza Zea y alrededor del Centro Día 2. La intersección de Cúcuta con Zea es el área más crítica con 686 personas (ICBF, 2021).

Se centra específicamente en la intervención del ICBF en Medellín, teniendo en cuenta las particularidades y desafíos propios de esta ciudad.

Se tomó como población de estudio jóvenes en habitabilidad de calle ubicados en la comuna 10 de Medellín, la cual está conformada por 18 barrios, según el Departamento

Administrativo de Planeación – DNP-, pero teniendo como foco de investigación el barrio Prado centro, ya que en ella residen la mayoría de los adolescentes con este enfoque y en situación de habitante de calle. (Ver Figura 1.)

**Figura 1**

*Mapa comunas de Medellín*



*Nota:* (Fuente: medellintespera.blogspot.com, 2019)

*Población objetivo*

El estudio se enfoca en adolescentes con rango de edad entre 12 a 16, en condición de habitabilidad de calle, aquellos que viven y pasan la mayor parte de su tiempo en espacios públicos sin un hogar estable. Se excluyen otros grupos de adolescentes en situación de vulnerabilidad, como aquellos que residen en instituciones de protección o distintas a la habitabilidad de la calle.

### **Categorías de análisis**

Se abordó el análisis de la intervención del ICBF en la prevención del consumo SPA entre adolescentes en situación de habitabilidad precaria, considerando las categorías como finalidad de objetivo, promesas, marco de gestión, metas, financiación, vinculación directa con adolescentes, a fin de proporcionar una visión sobre las intervenciones del ICBF.

**Finalidad de Objetivo:** Identificación de los objetivos principales de las políticas.

**Promesas:** Compromisos en los documentos analizados.

**Marco de Gestión:** Análisis del marco de gestión y los procedimientos administrativos establecidos para la implementación de las políticas.

**Metas:** Revisión de las metas establecidas en los documentos y cómo estas se alinean con los objetivos de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

**Financiación:** fuentes de financiación y los recursos asignados para las intervenciones.

**Vinculación Directa con Adolescentes:** Análisis de la manera en que los documentos vinculan al ICBF directamente con los adolescentes en condición de habitabilidad de calle.

## **Capítulo I**

### **Fundamentos teóricos y metodológicos**

#### **Estado del Arte**

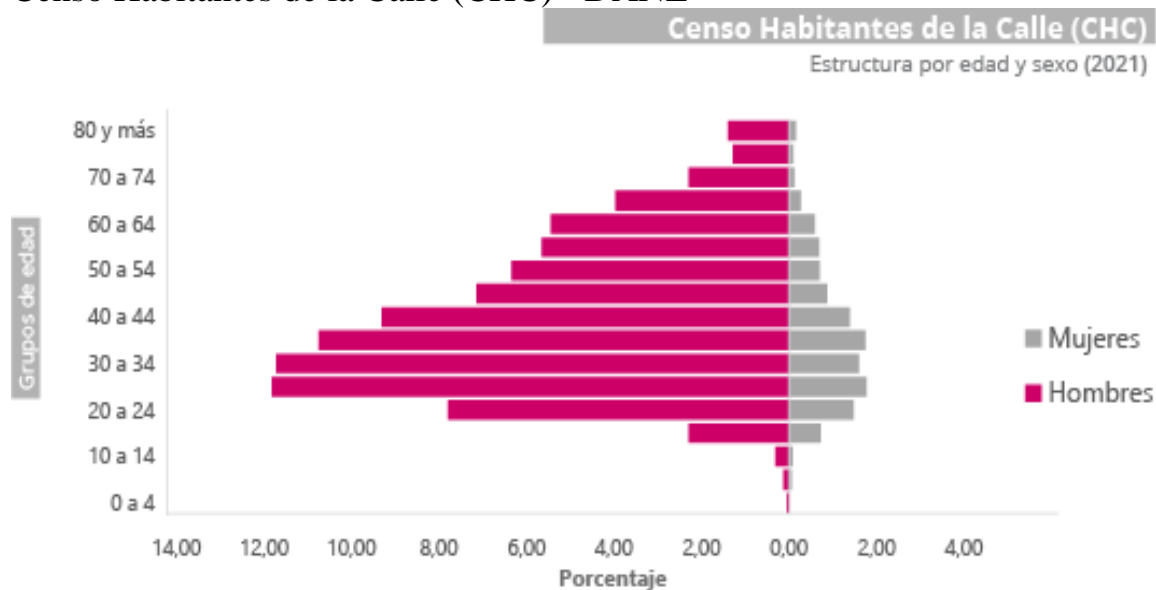
El análisis de políticas de intervención del ICBF, dirigidas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre adolescentes en situación de habitabilidad de calle en Medellín, se llevó a cabo mediante una exhaustiva revisión de la literatura académica y profesional. Para ello, se emplearon diversas bases de datos como Redalyc, Google Scholar, Scielo y repositorios del DNP, que permitieron recopilar y analizar un total de 20 estudios y documentos analíticos. Estas fuentes proporcionaron una sólida base para comprender la complejidad del problema, sus implicaciones y experiencias comparadas a nivel nacional e internacional.

Los criterios de búsqueda utilizados se centraron en términos clave como consumo de SPA en la adolescencia, modelos de atención para adolescentes con consumo de SPA, equidad, habitabilidad de calle, educación y adolescencia, abarcando un periodo que va desde el 2007 hasta la actualidad, con un enfoque específico en datos relacionados con Colombia. Como dato relevante, se destaca que según el Censo de Habitantes de Calle -CHC 2021 en Colombia, se registraron 6248 habitantes en esta situación, con una distribución de género donde el 87,6% son hombres y el 12,4% mujeres, tal como se evidencia en la figura adjunta. Este análisis proporciona una base para comprender la magnitud del problema y orientar las políticas de intervención de manera efectiva y centrada en las necesidades específicas de esta población

vulnerable. (Ver figura)

**Figura 2**

**Censo Habitantes de la Calle (CHC) - DANE**



*Nota:* (Fuente: Censo Habitantes de la Calle, DANE, 2021)

A nivel internacional, se destaca la “Estrategia Nacional de Drogas, del ministerio del interior y seguridad pública del gobierno de Chile” (2021-2030), la cual orientó actividades enfocadas a reducir las tasas actuales de consumo SPA, con dirección general de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), hace la adaptación de principios rectores que influyan en las iniciativas y programas de prevención, tratamiento e integración social en cuanto a cómo se desarrolla su contenido.

A nivel nacional, se encuentra el “Estudio de caso habitabilidad en calle niños y adolescentes en Bogotá”, de los autores Calderón, García, Padilla, (2020), donde su propósito principal es invertir la fórmula y dejar de pensar que la habitabilidad en la calle

es realmente una causa, y no una consecuencia. (Calderón et al., 2020)

La "Política nacional de infancia y adolescencia" de la Comisión Intersectorial para la Niñez (2018) aborda varios temas en sus capítulos, incluyendo los antecedentes normativos y de políticas públicas a nivel nacional y territorial, la situación de la niñez y adolescencia en Colombia, y la identificación de estos grupos como sujetos de la política. Además, se detallan los principios y enfoques que sustentan las acciones propuestas, el marco de la política y el sistema de gestión para su implementación. La política se estructura en cuatro líneas de acción: fortalecimiento institucional, calidad y pertinencia de las atenciones, participación y movilización ciudadana, y seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento (ICBF, 2018).

El ICBF en su "Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle" (ICBF, 2016), establece pautas específicas para la atención de esta población vulnerable.

El Equipo Lineamientos de la Dirección de Protección, perteneciente a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, señala que para los niños, niñas y adolescentes con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, esta se convierte en un espacio crucial para su socialización, interacción social y supervivencia. Sin embargo, subrayan que la calle no puede reemplazar los entornos tradicionales necesarios para la adecuada formación de un niño, niña o adolescente. Para muchos de ellos, los hogares representan ambientes hostiles donde las figuras de autoridad son percibidas como maltratantes, carentes de afecto y poco protectoras, lo que les impulsa a buscar refugio en la calle. En este contexto, el espacio público se convierte en su ámbito privado, donde llevan a cabo actividades cotidianas como comer, asearse, dormir y

pasar su tiempo libre (ICBF, 2016).

El gobierno de Colombia, en su "Política Nacional de Infancia y Adolescencia" (2018-2030), establece como objetivo generar condiciones de bienestar, acceso equitativo a oportunidades y promover la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la transformación del país, con el propósito fundamental de asegurar su desarrollo integral (ICBF, 2018).

La Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en su "Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle" (2015-2017) y el Decreto 560 de 2015, tienen como propósito principal "resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, mediante la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, dirigidas a mejorar la convivencia ciudadana y dignificar a los habitantes de calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y realización de sus derechos, sociales, económicos, políticos y culturales, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle" (Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SDIS), en su informe del "Censo de Habitantes de Calle de Bogotá" realizado en 2017 durante el periodo de la alcaldía liderada por Enrique Peñalosa, se promueve la inclusión social desde un enfoque de capacidades, alejándose de estrategias y servicios asistencialistas. Además, se destaca la articulación de diferentes secretarías y entidades del Distrito, así como la participación del sector privado y de organizaciones del tercer sector, para brindar una gestión integral que abarca aspectos sociales, de salud, educativos, económicos, culturales, recreativos, deportivos, de participación,

seguridad y convivencia, entre otros (DANE & SDIS, 2017).

Estas políticas se relacionan directamente con la investigación, por el análisis de los habitantes de la ciudad que están en situación de calle, esperando comprender mejor las causas del fenómeno y desarrollar soluciones que mejoren la vida de los sin hogar. También se han encontrado trabajos investigativos, tales como Lara (2021) en su estudio titulado "Jóvenes en riesgo de habitar la calle y sus redes de apoyo: la experiencia desde IDIPRON UPI, Perdomo – Bogotá, Universidad Nacional de Colombia" examina las dinámicas de apoyo social de los jóvenes en riesgo de vivir en la calle. Este estudio se basa en entrevistas en profundidad y análisis de redes con una muestra de cuatro jóvenes del Instituto Distrital de Protección a la Niñez y la Adolescencia. Se concluye que las personas jóvenes en riesgo de habitar la calle perciben, además de IDIPRON, a su familia, la religión y el consumo de marihuana como espacios en los que reciben apoyo emocional, informativo y material (Lara, 2021).

Cortés et al. (2022), de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, en su estudio "Habitantes de calle: vínculos, prácticas y recursos", analizan cómo las personas en situación de calle forman vínculos y prácticas. Descubrieron que estas prácticas, influenciadas por el discurso de la calle, generan vínculos significativos relacionados con el consumo, las relaciones de poder y la violencia. Concluyen que existe una percepción social errónea y deshumanizante hacia los habitantes de la calle, basada en juicios (Cortés et al., 2022).

Palacio (2011) realizó un estudio titulado "Trayectoria social de jóvenes habitantes de la calle, del sector Parque Caldas de Manizales", llevado a cabo en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, una alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. El propósito de este estudio fue comprender, describir, identificar y revelar la trayectoria social de

los jóvenes habitantes de la calle del sector del Parque Caldas de la Ciudad de Manizales, así como estudiar las percepciones y experiencias de estos jóvenes sobre las fuerzas subjetivas del individuo y objetivas del campo social que los llevan a habitar la calle (Palacio, 2011).

Hernández (2007) realizó una investigación titulada "Los factores que llevan a la situación de calle", llevada a cabo en la Universidad Católica de Colombia. El estudio muestra las estrategias de supervivencia del habitante en situación de calle, comprendiendo sus competencias simbólicas y sociales. Se demuestra que el habitante de calle no está indefenso ante las dificultades de la calle, sino que es un actor social que elige y crea oportunidades que sabe explotar. En resumen, cuantos más recursos simbólicos emplea en sus estrategias, más se distancia de su oponente (Hernández, 2007).

En el estudio titulado "Intervención familiar de trabajo social en programas de atención integral al ciudadano/a habitante de calle en Bogotá" (Díaz & Piñeros, 2007), realizado por investigadores de la Universidad de La Salle, se evidencia una intervención de trabajo social que reconoce a las comunidades sus saberes, valores, creencias, intereses y aspiraciones. Estos aspectos culturales están estrechamente ligados a la definición y significado individual y colectivo de los problemas, así como a las posibilidades de participación de la comunidad.

Antia (2021) realizó un estudio titulado "Percepciones sobre la habitabilidad de calle en tiempos de covid-19", llevado a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana. Este estudio resalta la importancia de considerar las expresiones de diferentes actores, ya que esto proporciona al investigador un panorama más cercano a la realidad y más crítico. En el contexto de la implementación de la política pública para el fenómeno de habitabilidad de calle durante la emergencia del 2020, escuchar las voces de quienes se encuentran en esta condición a través de sus perspectivas y experiencias permite identificar las falencias en la atención y

aplicación del enfoque de derechos humanos en los programas del Distrito. Asimismo, este enfoque se convierte en un camino a seguir en futuros procesos investigativos (Antia, 2021).

Munévar (2015) llevó a cabo un estudio titulado "Análisis de la gestión pública de la política Distrital para el habitante de calle en el marco del plan de gobierno de la Bogotá Humana, en la Localidad de Mártires – Bogotá", bajo el liderazgo del alcalde Gustavo Petro. En este estudio se presenta a los habitantes de la calle como una población que ocupa el espacio público de la ciudad para vivir, convirtiéndose en un lugar de escape, deserción y posibilidades de independencia. Estas circunstancias han generado otros estudios que buscan investigar las condiciones de salud, tanto físicas como mentales, y los derechos en materia de salud de esta población (Munévar, 2015).

Según Bustamente y Mejia (2019), en su investigación sobre la situación de los derechos humanos de los habitantes de calle en Dosquebradas- Risaralda, se señala que "en los últimos años ha habido un notable aumento en el número de personas que viven en la calle. Este incremento se atribuye al crecimiento del consumo de drogas ilícitas, la falta de acceso a la educación, la desigualdad social, la ausencia de redes de apoyo, la carencia de afecto y el sentido de rebeldía de algunas personas que las lleva a sumergirse en un mundo del que parece difícil escapar" (Bustamente y Mejia, 2019).

Por tanto, su aporte al presente estudio, en materia de derechos humanos, relativas a la dignidad humana, educación, salud y el desarrollo de la personalidad, son objeto de discusión académica, permiten y dan fundamento a la exigibilidad de los derechos de los adolescentes en condición de calle.

Según González (2018), en su investigación titulada "Configuración Del Habitante De Calle Como Sujeto Social", se aborda la dinámica que opera para que el habitante de calle se

constituya como sujeto social, especialmente en relación con las condiciones del contexto socioeconómico establecido por el modelo de desarrollo neoliberal. Su estudio analiza los relatos de vida de ocho hombres adultos habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, considerando tanto su relación con las interacciones sociofamiliares precedentes como las interacciones sociales presentes en el escenario de la calle, así como la función socioeconómica que cumplen dentro de la dinámica del modelo neoliberal (González, 2018).

Investigaciones locales realizadas por Noreña, Muñoz y Rodríguez (2015), en su trabajo titulado "Indicadores antropométricos de la niñez en situación de calle en Medellín, Colombia", han confirmado que el consumo de drogas representa un problema de salud pública. Estos estudios han revelado que dicho consumo afecta negativamente el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, especialmente aquellos con diagnóstico de VIH. Los resultados indican que estos menores presentan indicadores antropométricos que reflejan una situación nutricional desfavorable, siendo esta situación más pronunciada en los adolescentes del sexo masculino (Noreña, Muñoz y Rodríguez, 2015).

Velásquez (2020), en su investigación titulada "Medidas de restablecimiento de derechos en adolescentes habitantes de calle", realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana, plantea como objetivo investigar y verificar cuáles son las medidas de restablecimiento de derechos aplicables en habitantes de calle adolescentes de la ciudad de Medellín. Según el autor, el Gobierno Nacional carece de una base de datos suficiente para ofrecer la ayuda necesaria a la población infantil en situación de habitabilidad de calle. Esta base de datos, además de ser antigua, no cuenta con un cubrimiento integral que proporcione los datos necesarios para conocer la situación actual de la población. Esto pone en evidencia la falta de un programa de atención integral para esta población (Velásquez, 2020).

La "Política pública social para los habitantes de la calle del municipio de Medellín", del Comité Interinstitucional (2017-2025) y la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, plantea un reto fundamental encaminado a la comprensión integral del ser humano y la familia, sin perder la especificidad de cada etapa de la vida. Según esta política, el enfoque de Curso de Vida presenta una concepción de sujeto cercana al pulso social y cultural de la ciudad, al recoger aspectos que, desde una visión integrada, marcan ineludiblemente las biografías humanas. La política va más allá del ciclo vital al ofrecer concepciones de sujeto y ciudad frente a las respuestas sociales esperadas y las habilidades adquiridas (Comité Interinstitucional, 2017).

Los "Anexos Plan Desarrollo Medellín Futuro" (2020-2023) de la Alcaldía de Medellín hacen mención a la estrategia de Atención Primaria en Salud como parte de las medidas previstas para promover comunidades, cuerpos y mentes saludables hacia un territorio saludable. Esta estrategia se enfoca en cumplir los siguientes objetivos estratégicos: disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en todas las políticas; mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios y promoviendo el cuidado integral de la salud para el desarrollo individual, colectivo y ambiental; y fortalecer el sistema de salud en la ciudad mediante la articulación de todos los actores y el empoderamiento de la participación social en salud (Alcaldía de Medellín, 2020-2023).

Con la consulta de los diversos antecedentes de la investigación, se reafirma que existen desafíos en las intervenciones del ICBF y que es fundamental comprender sus procesos.

## **Marco Teórico**

Se hace una distinción entre habitantes en la calle y habitantes de la calle para proporcionar una visión más completa de la realidad social. Los habitantes en la calle, son quienes trabajan durante el día en áreas urbanas pero tienen un hogar al que regresan por la noche, contrastan con los habitantes de la calle, quienes carecen de un hogar estable y pasan la totalidad o la mayoría de su tiempo en espacios públicos. Si bien las estimaciones sugieren la existencia de alrededor de 150 millones de habitantes en la calle y 90 millones de habitantes de la calle a nivel mundial (Shorter y Onyancha, 1999), la línea que los separa es a menudo difusa. Muchos habitantes de la calle, incluso aquellos que pasan la noche en la calle, pueden tener vínculos familiares y visitar sus hogares periódicamente, lo que desafía la definición estricta de habitabilidad de calle. Esta complejidad destaca la necesidad de un enfoque multidimensional al abordar la problemática de la habitabilidad de calle.

### **Teoría referencial en políticas públicas de Pierre Muller (2006)**

Referenciales Globales y Sectoriales: Esta teoría propone que las políticas públicas deben analizarse a través de "referenciales", que son marcos interpretativos que orientan las percepciones y acciones de los actores. Muller distingue entre referenciales globales, una representación general de la realidad; y referenciales sectoriales, una representación específica del sector o problema abordado (Knoepfel et al., 2011).

Cuatro Niveles de Percepción: Los valores, las normas, los algoritmos y las imágenes son los niveles de articulación del referencial, proporcionando una estructura para

comprender cómo se formulan y se implementan las políticas públicas (Montoya Benítez, 2022).

Al incorporar el enfoque de política pública propuesto por Muller (2006), se reconoce la importancia de considerar tanto el contexto global como el sectorial en la formulación e implementación de políticas dirigidas a los habitantes de la calle. Este enfoque destaca la interacción dinámica entre diversos actores y fuerzas políticas que influyen en la configuración de las políticas públicas. Asimismo, se enfatiza la relevancia de comprender las percepciones y representaciones del problema por parte de los actores involucrados, así como la necesidad de establecer objetivos claros basados en una comprensión compartida de la realidad.

### **Teoría de Políticas Públicas de Vásquez (2018)**

Participación Ciudadana y Respuesta del Estado: Vásquez (2018), se centra en cómo el Estado responde a las demandas colectivas de la sociedad, destacando la importancia de la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas. Esta teoría permite analizar la generación y priorización de agendas políticas, la negociación de opciones y la ejecución de intervenciones dirigidas a problemas específicos como el consumo de sustancias psicoactivas (Montoya Benítez, 2022).

El análisis de los procesos de intervención del ICBF dirigidos a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en situación de habitabilidad de calle en la comuna 10 de Medellín, se enmarca en una comprensión multidimensional de la problemática. Al distinguir entre habitantes en la calle y habitantes de la calle, se visibiliza la complejidad de la situación y la necesidad de enfoques específicos y diferenciados. La teoría del referencial en políticas públicas de Pierre Muller subraya la importancia de considerar

tanto los contextos globales como sectoriales, destacando la interacción de diversos actores y la articulación de valores, normas, algoritmos e imágenes en la formulación de políticas. A su vez, la teoría de políticas públicas de Vásquez resalta la participación ciudadana y la respuesta estatal ante las demandas colectivas, lo que es esencial para la generación de agendas políticas efectivas y la ejecución de intervenciones pertinentes. Estas teorías, en conjunto, permiten entender de manera integral la intervención del ICBF, orientada a reducir el consumo de sustancias psicoactivas y mejorar las condiciones de vida de los adolescentes en situación de habitabilidad de calle en Medellín, a través de políticas públicas bien estructuradas y participativas.

### **Referentes normativos**

Las políticas sociales y públicas para los habitantes de la calle se generaron en el marco legal mencionado como una política de reconstrucción y protección de los derechos de los habitantes de la calle en Colombia; producto del proceso iniciado a finales de 2013 que incluye entidades, ciudadanos e instituciones del estado y participaron personal profesional y técnico expertos en el tema.

Como referentes normativos de orden nacional, según la Constitución Política de Colombia (1991), el artículo 49 establece que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Además, se prohíbe el porte y consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, excepto por prescripción médica. La ley establecerá medidas y tratamientos administrativos, con fines preventivos y rehabilitadores, para las personas que consuman dichas sustancias. Es necesario el consentimiento informado del adicto para someterse a estas medidas y tratamientos.

Se encuentra la Ley N ° 1098 de 2006, conocida como ley de infancia y adolescencia, en su artículo 7° se establece el concepto de 'Protección integral'. Esta se define como el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, asegurando su garantía y cumplimiento, así como la prevención de cualquier amenaza o vulneración de los mismos. Se destaca también la importancia de asegurar su restablecimiento inmediato, en concordancia con el principio del interés superior. La protección integral se materializa a través de políticas, planes, programas y acciones a

nivel nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

La Ley N ° 1641 de 2013, que establece los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y otras disposiciones, detalla en su artículo 1° el objetivo principal. Este consiste en establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social dirigida a garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas en situación de calle. El propósito de esta política es lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Por último, La Ley N ° 1878 de 2018, del 9 de enero, introduce modificaciones en varios artículos de la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, y establece disposiciones adicionales.

En el ámbito internacional, además de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se encuentra la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue ratificada por el Estado colombiano y con la que se comprometió. Asimismo, se destaca la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se prioriza la seguridad y protección de la infancia, la adolescencia y la juventud. Este marco se enmarca en el análisis de las políticas de intervención del ICBF orientadas a la reducción del consumo SPA entre adolescentes en situación de habitabilidad de calle en la comuna 10 del barrio Prado Centro de Medellín. Esta investigación implica "la indagación de las acciones y decisiones estatales, así como de los procesos en torno a ellas desencadenados y por ellas producidos" (Jaime et al., 2013).

## **Metodología**

En el presente apartado, se aborda el cómo de la presente investigación, la cual se llevó a cabo con un enfoque cualitativo. Fernández y Baptista (2014) definieron este enfoque como un conjunto de métodos de recolección de datos más centrados en la comunicación que en los procedimientos lógicos o estadísticos, con el fin de realizar inferencias a partir de toda la información recopilada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Fernández y Baptista, 2014, p. 534).

Adopta un enfoque cualitativo con una integración significativa del enfoque hermenéutico, el cual es fundamental para comprender la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) dirigidos a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 de Medellín.

### **Enfoque hermenéutico**

La hermenéutica, como método de interpretación, se centra en desentrañar los significados y las intenciones subyacentes en los textos y prácticas sociales. En el contexto de esta investigación, el enfoque hermenéutico permite una comprensión de cómo interviene el ICBF, considerando el contexto social, cultural y político de la población focal. La hermenéutica facilita una interpretación más rica de los datos cualitativos, al considerar las experiencias y perspectivas de los actores clave y los beneficiarios de las intervenciones.

Según Gadamer (2014), la hermenéutica se centra en la interpretación y comprensión de los textos y fenómenos dentro de su contexto histórico y cultural, permitiendo una interpretación dinámica que toma en cuenta tanto el contexto de producción como el de recepción del texto (Gadamer, H.-G. (2014).

### **Diseño del estudio**

Esta investigación se caracteriza por ser de tipo descriptivo y según Fernández y Baptista (2014), estos estudios buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos que puedan analizarse. Se inicia haciendo un análisis de los procesos de intervención con el análisis documental o políticas existentes y la aplicación de entrevistas a grupos focales, con actores clave involucrados en la intervención del ICBF, lo cual ha permitido obtener perspectivas directas y experiencias; vinculados con estudios de caso. (Baptista, 2014).

### **Población y muestra**

La población objetivo de esta investigación son los adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 de Medellín, así como el ICBF, representado por los funcionarios involucrados en las intervenciones. La muestra se recolecto por conveniencia y según la disponibilidad para participar de las entrevistas, contando así con cuatro (4) adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 de Medellín, y un (1) trabajador del ICBF.

### **Técnicas de recolección de la información y procedimiento**

Para la recolección de la información, se emplearon las siguientes técnicas cualitativas:

#### ***Análisis documental.***

Se realiza una revisión de diversos documentos relacionados con los habitantes de calle y la reducción del consumo de SPA. Esta revisión se basa en los principios hermenéuticos para interpretar no solo el contenido explícito de ellos, sino también las intenciones, valores y supuestos subyacentes. El enfoque hermenéutico permite descubrir las intervenciones del ICBF en el contexto de la comuna 10. Se considera la obra de Dreyfus y Rabinow (1983), quienes destacan la importancia de la interpretación contextual en el análisis de textos políticos (Dreyfus, H. L., & Rabinow, P. (1983).

Esta revisión de documentos se hace directamente con los relacionados a las políticas para habitante de calle, buscando en ellos la intervención del ICBF con los adolescentes en esta condición.

Para esto se eligieron los siguientes documentos: Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031, Plan Estratégico 2017-2025 para los habitantes de la calle en Medellín, Lineamientos Técnicos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados, con Alta Permanencia en Calle o en Situación de Vida en Calle del ICBF (2016), y finalmente, se revisa la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 del ICBF. Se da respuesta a las categorías expuestas en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Categorías de análisis*

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>	<b>Documentos</b>	<b>Método</b>
<b>Finalidad de Objetivo</b>	Identificación de los objetivos principales de las políticas.	Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031. (2021).	
<b>Promesas</b>	Compromisos en los documentos analizados.		
<b>Marco de Gestión</b>	Análisis del marco de gestión y los procedimientos administrativos establecidos para la implementación de las políticas	Plan estratégico 2017 - 2025 Política pública social para los habitantes de la calle de Medellín.	
<b>Metas</b>	Revisión de las metas establecidas en los documentos y cómo estas se alinean con los objetivos de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.	Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y Adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de	Revisión documental.
<b>Financiación</b>	Fuentes de financiación y los recursos asignados para las intervenciones.	Vida en calle – ICBF	
<b>Vinculación Directa con Adolescentes</b>	Análisis de la manera en que los documentos vinculan al ICBF directamente con los adolescentes en condición de habitabilidad de calle.	Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 - ICBF	

*Nota:* (Fuente: elaboración propia)

***Entrevistas a actores clave.***

Se llevan a cabo entrevistas con actores clave que participan en la intervención del ICBF. Estas entrevistas buscan captar las interpretaciones y experiencias subjetivas de los participantes, utilizando un enfoque hermenéutico para analizar las narrativas y perspectivas ofrecidas. La metodología de entrevistas, según Kvale (2007), permite explorar las experiencias vividas y los significados atribuidos por los actores clave (Kvale, S. (2007).

***Grupos focales.***

Se organizan grupos focales con adolescentes en condición de habitabilidad de calle y otros actores comunitarios relevantes. Esta técnica permite explorar las percepciones y experiencias directas de los participantes en relación con las intervenciones del ICBF. La interpretación de los datos de los grupos focales se realiza mediante un enfoque hermenéutico, que considera las dinámicas grupales y los significados emergentes de las discusiones. Según Morgan (1997), los grupos focales son útiles para explorar actitudes y opiniones en profundidad (Morgan, D. L. (1997).

***Resultados esperados.***

La metodología hermenéutica aplicada en esta investigación permite una comprensión contextualizada de las intervenciones del ICBF. Se espera obtener una visión detallada de los procesos de intervención, y recomendaciones basadas en una interpretación contextualizada y enriquecida de los datos. Esta metodología facilita la identificación de las intervenciones y proporciona una base para el desarrollo de futuros estudios.

Cada fase se llevó a cabo siguiendo un cronograma detallado (ver anexo) y utilizando las técnicas mencionadas para garantizar la calidad y precisión de la información recolectada.

### **Análisis de la información**

Los datos cualitativos recolectados se analizaron utilizando un enfoque hermenéutico, que permite interpretar los significados y comprender las experiencias subjetivas de los participantes. Este análisis permitió una comprensión detallada de cómo los diferentes actores perciben y experimentan las intervenciones del ICBF.

### **Consideraciones Éticas**

Se garantizaron todas las consideraciones éticas necesarias, incluyendo:

Obtención de consentimiento informado de todos los participantes, asegurando que comprendieran el propósito de la investigación y su participación voluntaria.

Protección de la confidencialidad de la información, asegurando que toda la información personal se mantuviera en anonimato y se utilizara exclusivamente para fines de investigación.

Manejo ético de la información recolectada, asegurando que la información se almacene de manera segura y se utilicen de acuerdo con los principios éticos de la investigación cualitativa.

Esta metodología fue diseñada para proporcionar una descripción clara y detallada del enfoque cualitativo utilizado, asegurando que la investigación sea transparente y replicable, y destacando la profundidad y la riqueza de la información cualitativa obtenida.

## Capítulo II

### Comprensión del proceso de intervención ICBF

En este capítulo se realiza una revisión de las políticas existentes que abordan la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle, con un enfoque especial en el sector de la comuna 10 de Medellín, para comprender el proceso de intervención del ICBF. Comenzaremos con un análisis a-nivel nacional, que incluyó la revisión de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031, la cual establece estrategias de inclusión social y atención integral. Luego a nivel local, se examina el Plan Estratégico 2017-2025 para los habitantes de la calle en Medellín, que incluye acciones específicas para mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de los habitantes de calle.

Para continuar con el análisis de los Lineamientos Técnicos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados, con Alta Permanencia en Calle o en Situación de Vida en Calle del ICBF, que proporcionan directrices específicas para la intervención con adolescentes afectados por el consumo de SPA.

Finalmente, se revisa la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 del ICBF, que establece los marcos de acción para garantizar los derechos y el bienestar de los menores en Colombia.

## **Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031**

### *1. Finalidad de objetivo*

La finalidad del objetivo general de la política es garantizar la protección, restablecimiento de los derechos e inclusión social de las personas habitantes de la calle, mediante acciones intersectoriales que prevengan la vida en la calle y permitan su superación.

### *2. Que promete*

La política promete fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas habitantes de la calle, así como promover la inclusión social y el desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan la superación de la situación de calle.

### *3. Marco de gestión*

El marco de gestión implica una adecuada articulación interinstitucional e intersectorial a nivel nacional, departamental y local, para prevenir que las personas vivan en la calle y atender a quienes ya están en esta situación. Esto comprende la colaboración entre diversas entidades, incluyendo el ICBF, mecanismos de seguimiento y monitoreo, así como escenarios de interlocución con la sociedad civil.

### *4. Metas*

Las metas específicas incluyen el fortalecimiento de capacidades institucionales y la implementación de programas que permitan la prevención de la vida en calle, la superación de la situación de calle y la inclusión social de las personas en riesgo o en situación de calle.

### *5. Financiación*

El documento no detalla específicamente las fuentes de financiación.

### *6. Vinculación del ICBF con adolescentes*

El ICBF tiene un papel importante en la identificación y atención de niños, niñas y

adolescentes en riesgo o en situación de vida en calle. Se menciona que el ICBF, en coordinación con entidades territoriales, debe realizar diagnósticos que reflejen las condiciones de esta población, estableciendo variables que permitan obtener datos discriminados sobre género, condición de discapacidad, y otros aspectos relevantes. Además, se enfatiza que la mendicidad y la vida en calle no son aceptables para los menores, y el ICBF debe garantizar su protección integral.

### **Plan Estratégico 2017-2025 para los habitantes de la calle en Medellín**

#### *1. Finalidad de Objetivo*

La finalidad del Plan Estratégico de la Política Pública Social para los Habitantes de la Calle del municipio de Medellín es garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas en situación de calle, con un enfoque en su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

#### *2. Que Promete*

El plan promete transformar la vida de los habitantes de la calle mediante la implementación de acciones que fomenten su inclusión social, económica, política y cultural. También se compromete a promover la corresponsabilidad ciudadana y a garantizar el acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo.

#### *3. Marco de Gestión*

El marco de gestión del plan incluye la colaboración y articulación de acciones entre diferentes actores, como entidades públicas (incluyendo el ICBF), privadas, universidades y la sociedad civil. Se establece un sistema de coordinación interinstitucional e intersectorial para asegurar la implementación efectiva de las

estrategias y acciones propuestas.

#### *4. Metas*

Las metas del plan incluyen:

Mejorar la convivencia ciudadana y dignificar a los habitantes de la calle.

Garantizar el acceso a atención integral en salud.

Facilitar la generación de ingresos y el acceso a educación y vivienda.

Promover la movilización de la sociedad civil para el reconocimiento de los derechos de esta población.

Sistematizar experiencias de intervención y evaluar el impacto de las acciones.

#### *5. Financiación*

La financiación del plan se prevé a través de la asignación de recursos técnicos y financieros por parte de la administración municipal y otros actores involucrados. Se busca optimizar la distribución de estos recursos para maximizar el bienestar de los habitantes de la calle y garantizar su derecho a acceder a oportunidades.

#### *6. Vinculación del ICBF con los Adolescentes*

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) está vinculado directamente con los adolescentes en situación de calle a través de su rol en la atención y protección de los derechos de los menores. El ICBF es responsable de implementar programas que aborden las necesidades específicas de los adolescentes, incluyendo la atención en salud, educación y reintegración familiar. Además, el ICBF trabaja en coordinación con otras entidades para asegurar que los adolescentes en situación de calle reciban el apoyo necesario para su desarrollo integral y su inclusión social.

**Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle - ICBF**

*1. Finalidad del Objetivo*

La finalidad del objetivo del ICBF es garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de alta permanencia en la calle. Esto incluye la atención integral a sus necesidades básicas, así como la promoción de su desarrollo personal y social.

*2. Que Promete*

El ICBF promete ofrecer un enfoque integral que aborde no solo las necesidades inmediatas de los adolescentes, sino también sus derechos vulnerados. Esto incluye la provisión de servicios educativos, de salud, y de apoyo psicosocial, así como la creación de un entorno seguro y protector que les permita reintegrarse a la sociedad.

*3. Marco de Gestión*

El marco de gestión del ICBF se basa en lineamientos técnicos que establecen las modalidades de atención y los protocolos necesarios para abordar la situación de los adolescentes en calle. Esto incluye la coordinación con otras entidades y la implementación de programas específicos que respondan a las características y necesidades de esta población.

*4. Metas*

Las metas del ICBF incluyen:

La reducción del número de adolescentes en situación de calle.

La disminución del consumo de sustancias psicoactivas entre ellos.

El fortalecimiento de sus habilidades para la vida.

La mejora de su acceso a la educación y a servicios de salud.

La promoción de la reintegración familiar y social.

#### *5. Financiación*

La financiación de las acciones del ICBF proviene de recursos del Estado, así como de alianzas con organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional. Esto permite la implementación de programas y proyectos que atiendan de manera efectiva a los adolescentes en situación de calle.

#### *6. Vinculación del ICBF con los Adolescentes*

Este documento vincula al ICBF directamente con los adolescentes al establecer un modelo de atención que se centra en sus derechos y necesidades específicas. A través de programas de atención integral, el ICBF busca no solo abordar las consecuencias de su situación de vida en calle, sino también prevenir la vulneración de sus derechos y promover su desarrollo integral. Además, se enfatiza la importancia de la participación activa de los adolescentes en el proceso de atención, lo que les permite ser agentes de cambio en sus propias vidas.

### **Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030 - ICBF**

#### *1. Finalidad del objetivo*

Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional, asegurando su bienestar y acceso a oportunidades con equidad.

Generar condiciones que permitan a las niñas, niños y adolescentes incidir en la transformación del país, promoviendo su participación activa en la sociedad.

## *2. Promesas*

Se promete la atención integral y el desarrollo de capacidades en las trayectorias de vida de los niños y adolescentes, así como la promoción de su capacidad de agencia y protagonismo como sujetos de cambio social y cultural.

## *3. Marco de Gestión*

Se establece un marco institucional que incluye la creación de subsistemas de participación juvenil y la gestión de temas de juventud a nivel territorial, asegurando que todas las entidades territoriales cuenten con dependencias encargadas de estos temas.

## *4. Metas*

Las metas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se centran en la integralidad de la atención a niñas y niños entre 6 y 12 años y adolescentes entre 12 y 18 años, asegurando que reciban atenciones adecuadas en cada etapa de su vida.

## *5. Financiación*

La implementación de la política se apoya en un presupuesto intersectorial que busca visibilizar prioridades y respuestas programáticas dirigidas a la infancia y la adolescencia, aunque el documento no detalla específicamente las fuentes de financiación.

## *6. Vinculación del ICBF con los Adolescentes*

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) juega un papel crucial en la implementación de esta política, ya que se encarga de garantizar el ejercicio de los derechos de los adolescentes y de promover políticas públicas que incluyan medidas de promoción, prevención y protección para esta población.

Al analizar los documentos existentes que abordan la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en situación de habitabilidad de calle a través de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031, el Plan Estratégico 2017-2025 para los habitantes de la calle en Medellín, los Lineamientos Técnicos del ICBF y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, se puede comprender las intervenciones del ICBF en este contexto que deberían ser implementadas. Se evidencia la necesidad de un enfoque integral, la coordinación interinstitucional, la prevención y atención integral, así como la participación activa de los adolescentes en la formulación de intervenciones efectivas destinados a abordar el consumo de SPA en esta población vulnerable. (Ver figura)

### **Figura 3**

*Realidad en Medellín*



*Nota:* (Fuente: elaboración propia)

### **Capítulo III**

#### **Efectos observables de las intervenciones del ICBF**

Según Hernández 1998, un habitante de calle no tiene ninguna distinción de edad, sexo, raza e inclusive estado civil, tampoco se tiene en cuenta la condición social ni cómo está su salud mental o a qué profesión u oficio este está encaminado. Un individuo en situación de calle es aquel que reside de manera prolongada en espacios públicos, como las calles y que con ella puede tener una relación de pertenencia e identidad, pensando así que la calle es su hogar permanente o temporal. Hernández también afirma que dentro de este grupo de personas podemos encontrar jóvenes, niños, adultos, ancianos, familias completas, personas que recogen materiales reciclables en las vías públicas, individuos que piden limosna o que carecen de vivienda estable, personas que sufren de enfermedades mentales y dependientes a las sustancias psicoactivas, además en muchos de los casos personas que pertenecen y se dedican a realizar trabajos sexuales.

Cabe resaltar que las personas que se dedican a trabajos sexuales o recicladores no son necesariamente habitantes de calle, pues estos últimos son aquellas personas que no tienen un lugar físico donde vivir y que toman la calle como su hogar. Para acercarse directamente a la problemática, se utilizó un instrumento de investigación enfocado en la entrevista, ya que esta permite tener opiniones, puntos de vistas, la expresión de experiencias vividas que cada entrevistado aporta y que fortalecen la investigación realizada.

Esta investigación hizo uso de entrevistas las cuales consisten en la entrevista semiestructurada, que son aplicadas teniendo en cuenta el rol del entrevistado. Un punto para resaltar en la implementación de las diferentes entrevistas es que cada uno de los entrevistados mostró evasión al momento de aportar datos personales como su nombre, por esa razón cada una de las personas que mostraron incomodidad al momento de hacer la entrevista se les dio la posibilidad de aportar información de manera anónima para que pudieran expresar sus experiencias y realidades vividas sin ningún tipo de temor. Al momento que se le manifestó a los entrevistados que su opinión podría ser expresada de manera anónima mostraron mucha naturalidad y estaban dispuestos a hablar voluntariamente todo lo que pensaban y habían vivido.

En la investigación se realizaron tres (2) tipos de entrevista dependiendo del papel de la persona; primero se aplicaron entrevistas a cuatro (4) habitantes de calle adolescentes y segundo se aplicó una entrevista a un funcionario público.

### **Entrevistas: La vida en las calles**

Se diseñó una entrevista con el propósito de arrojar luz sobre la compleja problemática que ha llevado a los adolescentes a adoptar la calle como su hogar.

Conscientes de la reserva de algunos entrevistados a revelar su identidad y detalles sobre sus fuentes de ingresos, debido a su involucramiento en actividades ilícitas, la prostitución o el hurto, se estructuraron preguntas cuidadosamente formuladas para obtener una comprensión profunda y matizada de las realidades que enfrenta esta población marginada.

La entrevista se concibió como una herramienta para explorar más allá de las apariencias superficiales y penetrar en las complejas dinámicas sociales, económicas y emocionales que caracterizan la condición de vida en la calle. Se reconoció el abordaje con sensibilidad y empatía las experiencias y perspectivas de los entrevistados, entendiendo que cada individuo tiene una historia única y un conjunto de desafíos particulares.

Se procuró establecer un ambiente de confianza y seguridad que fomentara la apertura y la honestidad en las respuestas, a pesar de la resistencia de algunos participantes a revelar su identidad. Se alentó a los entrevistados a compartir sus experiencias, desafíos y aspiraciones sin temor al juicio o la estigmatización, reconociendo el valor de sus voces en el aporte de soluciones para abordar la problemática de la habitabilidad de calle. Se percibió como una oportunidad única para profundizar en la comprensión de las complejas causas y consecuencias de la condición de adolescentes en habitabilidad de calle adolescente.

Se concibió como un medio para dar voz a aquellos cuyas experiencias y perspectivas han sido marginadas y pasadas por alto durante demasiado tiempo. Se abordó con respeto y humildad, reconociendo la complejidad y la diversidad de las realidades individuales dentro de los adolescentes habitantes de calle.

**Figura 4***Entrevistas habitantes de calle*

*Nota:* Fuente elaboración propia.

Lo que más preocupaba a los entrevistados era mencionar su nombre, por eso, cada uno se registró como anónimos, a excepción del adolescente llamado Yeison Sánchez, quien aportó sus nombres, sin notarse en ningún momento cohibido al momento de expresar sus ideas, opiniones o responder de manera sincera las preguntas formuladas.

La elección del anonimato en ciertas poblaciones es complejo y multifacético, porque existe un temor legítimo a las repercusiones sociales, laborales o incluso legales que podrían surgir de la revelación de identidad en contextos sensibles o controversiales. Muchas personas pueden haber experimentado discriminación o represalias en el pasado por expresar sus opiniones abiertamente, lo que las lleva a proteger su identidad como medida de precaución. Además, en entornos donde la confianza en las instituciones o en el sistema judicial es baja, el anonimato puede percibirse como una forma de autoprotección contra posibles abusos de poder o represalias injustas.

Por otro lado, el anonimato también puede proporcionar un espacio seguro para la expresión sincera y sin filtros. Al liberarse de las restricciones sociales asociadas con la identidad personal, las personas pueden sentirse más cómodas compartiendo sus pensamientos, experiencias y preocupaciones más íntimas.

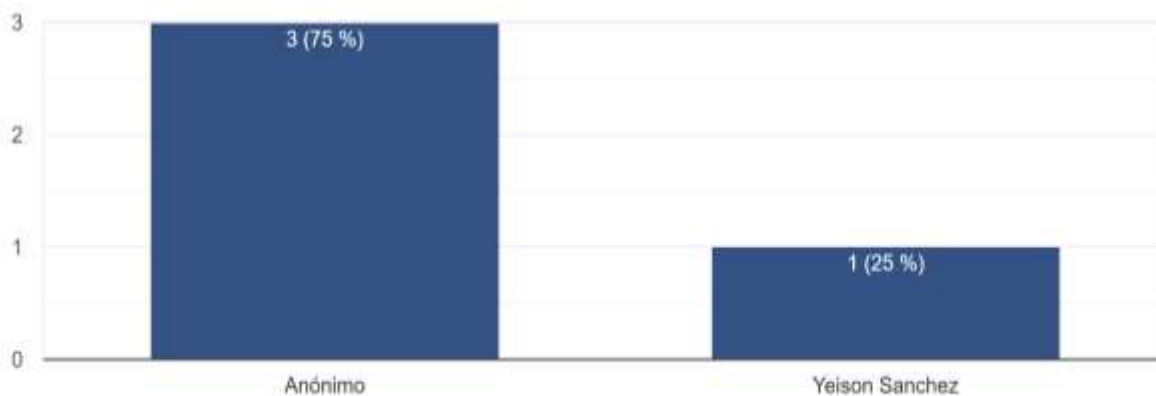
Además, el anonimato puede fomentar la participación de individuos que de otro modo podrían abstenerse de contribuir debido a la timidez, la ansiedad social o la falta de confianza en sí mismos. Al eliminar la presión de ser juzgado o criticado por otros, las personas pueden sentirse más empoderadas para compartir sus perspectivas y experiencias, lo que enriquece el diálogo y promueve la diversidad de opiniones.

A continuación se observa la figura autoconocimiento y anonimato de la entrevista.

**Figura 5**

*Autoconocimiento y anonimato*

4 respuestas



*Nota:* (Fuente elaboración propia.)

El recurso al anonimato es una estrategia legítima y válida para proteger la seguridad y la privacidad, fomentar la apertura y la sinceridad, y ampliar la participación en el debate público. Si bien puede haber quienes lo vean como una forma de evadir

responsabilidades, es importante reconocer que para muchas personas, especialmente aquellas en situaciones vulnerables o marginadas, el anonimato es una herramienta invaluable para ejercer su derecho a la libre expresión y participación en la sociedad.

Dando continuidad al desafío de delimitar el rango de edades de los adolescentes habitantes de calle, especialmente de los 12 y 16 años, refleja la complejidad de sus experiencias y situaciones individuales. En este contexto, la falta de registros y la vida en la calle pueden contribuir a una percepción difusa del tiempo y la edad. Esta dificultad resalta la complejidad inherente de adentrarse en las historias personales y las realidades únicas de cada individuo para comprender plenamente sus necesidades. En la siguiente figura se observa el rango de edad de los adolescentes entrevistados.

### Figura 6

#### *Rangos de edad*

4 respuestas



*Nota:* (Fuente elaboración propia.)

Esta respuesta pone énfasis en la importancia de comprender las trayectorias de los adolescentes habitantes de calle, aquellos en edad de 12 a 16 años. Sugiere que muchos de estos adolescentes han enfrentado vulnerabilidades desde una edad temprana, destacando así la

necesidad crucial de considerar las complejas interacciones entre factores sociales, familiares y personales que pueden conducir a una vida en la calle.

A una edad tan temprana, los adolescentes pueden encontrarse en situaciones extremadamente vulnerables que los llevan a habitar en las calles. Uno de los motivos principales es la violencia y el abuso dentro del hogar. Muchos de estos jóvenes enfrentan situaciones de maltrato físico, emocional o sexual, y la calle puede parecerles un refugio más seguro que permanecer en un entorno familiar dañino.

Además, la desintegración familiar juega un papel significativo, divorcios, separaciones, la muerte de uno o ambos padres, o el abandono pueden dejar a los adolescentes sin un sistema de apoyo estable. La falta de estructura familiar puede hacer que vean la calle como una opción más viable que enfrentar la inestabilidad emocional en casa.

La pobreza extrema también es un factor determinante, en hogares donde hay escasez de recursos básicos como alimentos, vivienda adecuada o acceso a servicios de salud, los adolescentes pueden ver la calle como una forma de buscar recursos y satisfacer sus necesidades más básicas.

Los problemas de salud mental entre los adolescentes habitantes de calle también son comunes. La falta de acceso a servicios adecuados de salud mental puede dejar a estos jóvenes sin el apoyo necesario para hacer frente a condiciones como la depresión, la ansiedad o el trauma pasado, lo que los lleva a buscar consuelo en la calle.

Incluso, la inestabilidad en el ámbito escolar también puede empujar a los adolescentes a esta condición. La falta de apoyo educativo, el acoso escolar o la exclusión del sistema educativo pueden hacer que los jóvenes se sientan desmotivados o sin oportunidades de futuro,

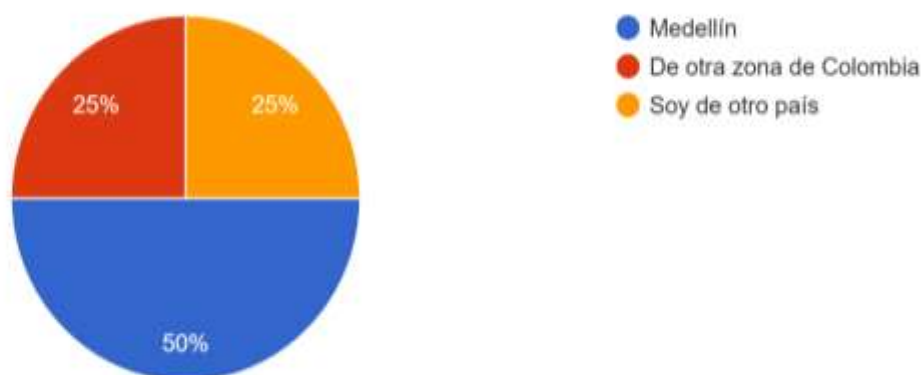
llevándolos a abandonar la escuela y buscar alternativas en la calle.

Por tanto es apremiante abordar las causas subyacentes de esta problemática específica en adolescentes, destacar la importancia de adoptar enfoques sensibles y centrados en las personas, reconociendo las realidades individuales y promoviendo soluciones de este grupo vulnerable. Se enfatiza la importancia de priorizar el respeto, la empatía, la comprensión y la dignidad de estos adolescentes que enfrentan esta difícil realidad desde una edad temprana.

### Figura 7

#### *Procedencia territorial*

4 respuestas



*Nota:* (Fuente elaboración propia).

La predominancia de adolescentes provenientes de Medellín resalta la influencia de las circunstancias locales en su experiencia de vivir en la calle. Desde mi punto de vista, esto sugiere una combinación de factores como la marginalidad urbana, la escasez de opciones habitacionales asequibles y la desintegración de estructuras de respaldo social y familiar dentro de la urbe. Por otro lado, la presencia de jóvenes extranjeros y de otras ciudades evidencia la complejidad de los flujos migratorios y las múltiples motivaciones que pueden llevar a alguien

a adoptar la vida en la calle, desde la búsqueda de mejores oportunidades económicas hasta la escapatoria de conflictos o violencia en sus lugares de origen.

Este análisis no solo revela la diversidad geográfica de los adolescentes habitantes de calle, sino que también plantea interrogantes acerca de las raíces estructurales y contextuales de la falta de vivienda. Es fundamental abordar esta problemática con enfoques compasivos y centrados en la persona, reconociendo esta diversidad y respondiendo a las necesidades individuales de cada joven.

En el caso del adolescente proveniente de otro país, afirma que abandonó su lugar de procedencia en búsqueda de perspectivas económicas más favorables, escapando de situaciones de pobreza extrema, conflictos armados o incluso persecución política en su país de origen. La entrevista con este adolescente, permitió confirmar que es un venezolano que ahora reside en Medellín, lo cual revela una narrativa marcada por la búsqueda desesperada de un futuro más prometedor.

Habiendo abandonado su país natal, este adolescente se enfrentó a la disyuntiva de permanecer en un entorno marcado por la pobreza extrema, la violencia, y el aventurarse a buscar oportunidades fuera de sus fronteras. Su decisión de dejar todo atrás y emprender un viaje incierto hacia Medellín es testimonio de su valentía y determinación para superar adversidades inimaginables en busca de una vida digna y próspera. Sin embargo, el camino hacia la integración en esta nueva ciudad ha sido arduo, y lamentablemente, se ha encontrado luchando por sobrevivir en las calles. En un entorno de desesperanza y escasez, ha encontrado en el consumo SPA una vía para evadir la difícil realidad que afronta cotidianamente.

Esto ilustra las profundas cicatrices que deja la migración forzada, mostrando cómo incluso aquellos que buscan una vida mejor pueden caer en la desesperación y la marginalidad

en un nuevo entorno, donde nadie está exento.

Yeison Sánchez, el adolescente habitante de calle proveniente de Sonsón, Antioquia, menciona que:

*“Salí de mi casa por la falta de oportunidades económicas en el pueblo, vivía casi siempre en muchas peleas con mi familia, y eso fue lo que me llevó a buscar otra vida en la ciudad, sin saber que acá la vida es más dura”.* (Sánchez, 2023)

Por esta referenciación es evidente que Yeison, dejó su residencia en busca de una mejora en sus condiciones de vida, económicas, sociales y emocionales, pero que también ha experimentado dificultades para integrarse en su comunidad y discriminación.

Todas estas motivaciones, influyen en las estrategias de intervención y en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles en la condición de adolescente habitante de calle.

Indagando más a profundidad el tiempo que estos adolescentes llevan esta condición, se indica en la siguiente figura.

**Figura 8**

*Tiempo de permanencia en calle*

4 respuestas



Nota: (Fuente elaboración propia).

Los adolescentes que llevan entre 1 y 5 años habitando en la calle ofrecen un panorama

complejo y multifacético de la vida en condiciones de vulnerabilidad extrema. Sumergidos en un entorno donde las condiciones físicas y sociales son adversas, estos jóvenes a menudo encuentran refugio en espacios improvisados como parques urbanos, estaciones del metro o refugios temporales. Estas ubicaciones, aunque pueden proporcionar un lugar de descanso momentáneo, también presentan desafíos significativos en términos de seguridad, exposición a los elementos y acceso limitado a recursos básicos como alimentos y atención médica.

En este contexto, las relaciones sociales juegan un papel crucial en la vida diaria de estos adolescentes. Muchos de ellos interactúan principalmente con otros jóvenes en situaciones similares, formando redes de apoyo. Sin embargo, estas relaciones pueden estar marcadas por la competencia por recursos escasos y la vulnerabilidad a la explotación por parte de adultos en la calle.

Por otro lado, es importante reconocer que vivir en la calle está moldeada por las experiencias pasadas y las aspiraciones futuras de estos adolescentes. Muchos de ellos han enfrentado traumas y adversidades significativas antes de llegar a la calle, lo que influye en su capacidad para establecer metas y aspiraciones para el futuro. Donde algunos jóvenes mantienen la esperanza y la determinación de mejorar sus circunstancias, aunque se enfrentan a obstáculos significativos en su camino.

Se considera fundamental abordar las respuestas emocionales y de adaptación de estos adolescentes frente a la vida en la calle. Muchos de ellos recurren a mecanismos de afrontamiento como el consumo de drogas o el alcoholismo para afrontar el estrés, la angustia y la sensación de desesperanza. Estos comportamientos, aunque pueden ofrecer un alivio temporal, también pueden tener consecuencias devastadoras para integridad a lo largo del tiempo de permanencia en ella.

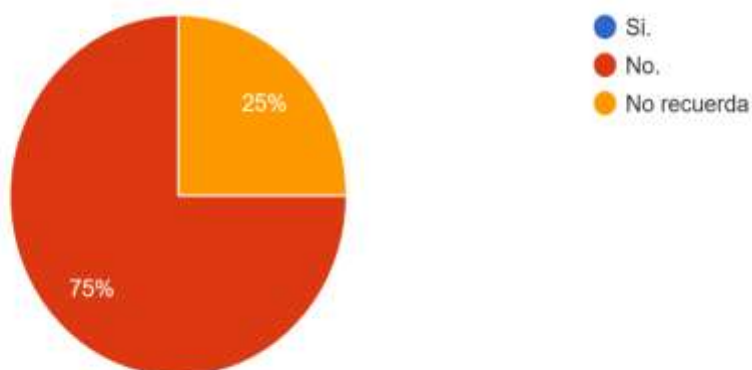
Es crucial abordar esta problemática con empatía y comprensión, reconociendo la dignidad y la singularidad de cada joven, trabajando para proporcionar soluciones efectivas que aborden sus necesidades, específicamente desde las entidades encargadas de la protección al adolescente, como lo es el ICBF, por tanto, esto indica la falta de sistemas de apoyo adecuados para los jóvenes en situación de vulnerabilidad, por parte de la entidad, con las comunidades y las organizaciones sociales, para desarrollar soluciones efectivas que aborden las necesidades de los adolescentes en condición de habitante de calle y que promuevan la dignidad para todos.

Al consultar detalles sobre las nociones acerca de qué tipo de apoyo han recibido los adolescentes por parte del ICBF o algún programa de la alcaldía, se detalla una respuesta negativa por todos los entrevistados, como se ve en la siguiente figura.

### Figura 9

#### *Noción sobre recepción de apoyo institucional*

¿Durante este año ha recibido alguna ayuda del del ICBF o programa de la alcaldía?  
4 respuestas



*Nota:* (Fuente elaboración propia.)

Estas respuestas revelan una realidad preocupante y alarmante que reflejan una clara

falta de apoyo y atención por parte de las instituciones responsables hacia una población vulnerable que claramente necesita ayuda y asistencia.

La falta de políticas robustas y eficaces por parte del ICBF para abordar las necesidades de esta población adolescente habitante de calle se hace evidente, pues estas entrevistas son una clara señal de que las políticas existentes no están llegando a quienes más las necesitan. Esto genera dudas acerca de la eficacia de las tácticas empleadas por el ICBF para atender las demandas de los adolescentes que viven en la calle y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Es fundamental que el ICBF revise y mejore urgentemente sus políticas y programas para garantizar que lleguen a quienes más lo necesitan. Esto incluye los planes de mejora que se hayan implementado en el pasado para la atención deficiente y el apoyo a esta población, se necesita un cambio de enfoque y una mayor dedicación de recursos para abordar esta problemática.

Es inaceptable la falta de ayuda y apoyo por parte del ICBF, pues esta situación no solo pone en peligro la seguridad y el bienestar de los adolescentes habitantes de calle, sino que también refleja una falla sistémica en la manera en que se aborda la problemática en nuestra sociedad, siendo un reflejo de la falta de recursos disponibles y de programas específicamente diseñados para atender las necesidades de estos adolescentes marginalizados.

El hecho de que los encuestados afirmen no haber recibido ayuda del ICBF, o que no lo recuerda, sugiere la necesidad de una mayor atención a la hora implementar programas de apoyo dirigidos a esta población, además resalta la complejidad de las necesidades de los adolescentes habitante de calle y la importancia de adoptar enfoques flexibles en la prestación de sus servicios.

Al investigar sobre algún tipo de apoyo institucional se reconfirma que no se ha recibido ninguno de estos. Observar la siguiente figura.

**Figura 10**

*Tipo de apoyo institucional*

¿Que tipo de ayuda ha recibido?  
4 respuestas




---

*Nota:* Fuente elaboración propia.

La ausencia de cualquier forma de ayuda recibida por parte del ICBF subraya una falta de atención hacia los adolescentes habitantes de calle. Estas respuestas reflejan una desconexión entre las políticas y programas existentes. La ayuda limitada mencionada por los entrevistados, hizo referencia a personas reconocidas como los "aguapaneleros", aunque valiosa en su intención, no es suficiente para abordar las complejas y variadas necesidades de estos jóvenes en situación de calle.

Estos Stakeholders o "Aguapaneleros", provienen de organizaciones no gubernamentales, que tienen una participación activa, permitiendo identificar posibles sinergias, y quienes desempeñan un papel crucial como actores clave. Su labor se centra en visitar a los habitantes de calle, proporcionándoles alimentos y agua de panela, y ofreciendo ayuda en diversas formas.

Estos aguapaneleros son ampliamente reconocidos y apreciados por los adolescentes entrevistados en calidad de habitantes de calle. Su presencia y acciones son positivas al abordar las necesidades inmediatas de hambre, y su ayuda es bien recibida. Su perspectiva se centra en brindar un servicio humanitario directo. Es importante establecer una colaboración efectiva con otros actores involucrados en la intervención, como lo es el ICBF.

Esta situación plantea serias interrogantes sobre la eficacia de las intervenciones actuales del ICBF, destacando la falta de seguimiento adecuado a los adolescentes en habitabilidad de calle. Surge la pregunta sobre ¿por qué estos jóvenes no están recibiendo la ayuda necesaria? ¿cuáles son las barreras que impiden su acceder a los servicios disponibles? El ICBF no asume una postura clara ante esta problemática, mostrándose a través de la debilidad de los programas diseñados para enfrentar las complejas necesidades de esta población vulnerable. ¿Qué pasos concretos se están tomando para abordar la condición de los adolescentes habitante de calle? ¿Existen programas específicos que aborden sus necesidades de vivienda, educación, salud mental y apoyo emocional? La falta de respuesta a estas preguntas plantea serias dudas sobre el compromiso real de las instituciones responsables para abordar de manera integral y efectiva esta problemática.

Esto pone de manifiesto una brecha significativa en la atención del ICBF y el apoyo a los adolescentes habitantes de calle.

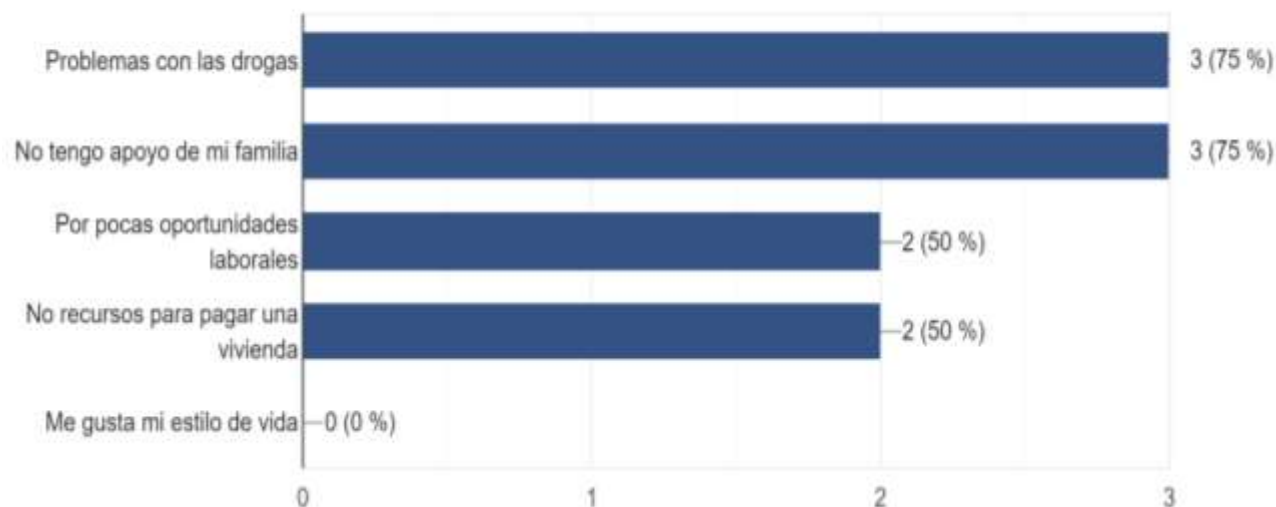
Posteriormente se ofrece una visión penetrante y emotiva de las circunstancias que han conducido a su difícil situación, y a los diversos motivos para la habitabilidad de la calle.

**Figura 11**

*Razón para la habitabilidad de calle*

¿Por que habitas en la calle?

4 respuestas



*Nota:* Fuente elaboración propia.

Las respuestas de los adolescentes habitante de calle muestran la influencia de las drogas, como un factor común, revelando una serie de dinámicas sociales y familiares que han contribuido a su consumo. Algunos mencionan la influencia de amigos o familiares en su introducción a las drogas, mientras que otros describen un entorno familiar donde el uso de sustancias era una parte cotidiana de la vida. Esta exposición temprana y frecuente a las drogas evidencia la falta de estructura, apoyo y ausencia de intervenciones preventivas por parte del ICBF para proteger a estos adolescentes en situación de vulnerabilidad.

La falta de apoyo familiar es otro tema recurrente y doloroso en sus respuestas. La percepción de abandono por parte de sus familias profundiza su sensación de desamparo y desconexión, destacando la importancia crítica de los lazos familiares en el desarrollo y bienestar

de los jóvenes, siendo común rupturas en el núcleo familiar.

Cuando estos jóvenes vieron en Medellín una ciudad con oportunidades laborales y se enfrentaron a la falta de empleo, su desesperación se intensificó. La búsqueda infructuosa de trabajo en un entorno competitivo y saturado puede haberles hecho sentir aún más desamparados y marginados, exponiendo a estos jóvenes al desempleo y precariedad económica.

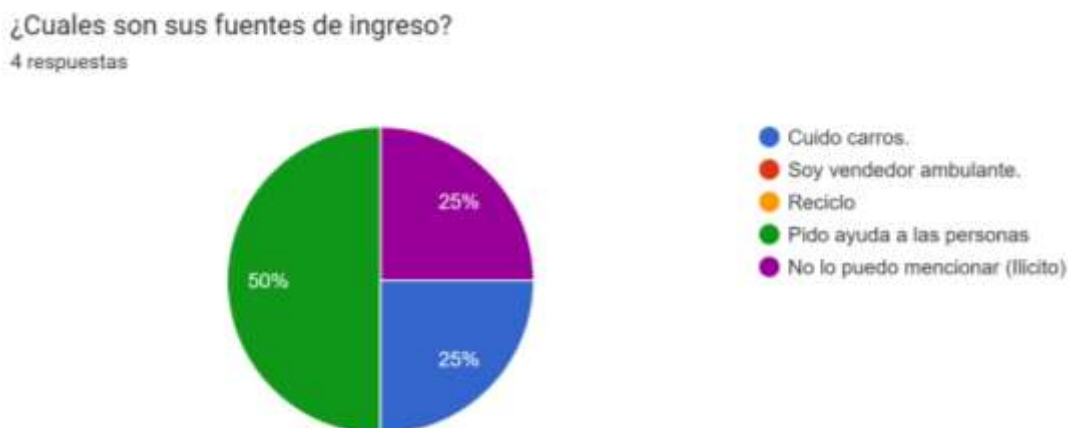
Desencadenando la carencia de vivienda y convirtiéndose en una carga adicional para los adolescentes habitantes de calle, quienes luchan por encontrar un refugio seguro y estable.

En cuanto al consumo de drogas, algunos admiten que prefieren la marihuana o el tusi como una forma de engañar el hambre o el frío. Este dato revelado como un mecanismo de supervivencia destaca la urgencia de intervenciones integrales que aborden no solo el consumo de drogas, sino también las necesidades básicas de estos jóvenes para alimentarse y protegerse del clima adverso. Las respuestas de estos adolescentes habitantes de calle subrayan la necesidad crítica de políticas y programas más efectivos por parte del ICBF para abordar las raíces profundas la situación de vulnerabilidad de la calle.

Luego al realizar la exploración sobre las distintas formas de obtener ingresos de los adolescentes entrevistados, revela aspectos significativos sobre su realidad económica y social, destacando la complejidad de sus circunstancias y las estrategias de supervivencia que emplean. En este sentido, El hecho de que una de las principales formas de generar ingresos sea de manera anónima, relacionada con actividades ilícitas, es un testimonio elocuente de las dificultades y retos que afrontan estos adolescentes en su día a día. (Ver figura)

**Figura 12**

*Fuente de ingresos de sobrevivencia*



*Nota:* Fuente elaboración propia.

La presencia de actividades ilícitas como cuidar carros y el pedido de ayuda a los adolescentes, junto con la decisión de mantener en secreto estas actividades, destaca la extrema vulnerabilidad y exclusión que enfrentan estas personas. Estas actividades ilegales representan un último recurso para obtener ingresos y satisfacer necesidades básicas, evidenciando la desesperación y la falta de opciones viables dentro de su entorno.

La alta frecuencia con la que los entrevistados mencionan el pedido de ayuda a personas subraya la interdependencia y solidaridad dentro de la comunidad de habitantes de calle. Esta práctica resalta la visibilidad de esta población en la ciudad y la necesidad de abordar sus necesidades de manera efectiva y compasiva. Sin embargo, también refleja la falta de sistemas de apoyo formales y estructurados que puedan brindarles asistencia de manera consistente.

Además, es importante notar si los entrevistados han buscado otras fuentes de ingreso aparte de las mencionadas, lo que podría indicar un deseo de cambiar su situación

económica o una disposición para explorar alternativas más viables y legales.

Las respuestas detalladas de los cuatro adolescentes habitantes de calle proporcionan circunstancias individuales. El primer adolescente menciona que cuida carros como fuente de ingreso. Esta actividad, aunque común entre personas en situación de calle en áreas urbanas, puede ser inestable y está sujeta a la disposición y generosidad de los conductores, lo que resalta la precariedad económica de esta opción laboral.

El segundo adolescente afirma que pide ayuda a las personas, reflejando la dependencia de la solidaridad y la caridad de otros, como una vía para generar ingresos, junto con la carencia de acceso a empleos formales y estables.

El tercer adolescente también menciona el pedido de ayuda a personas como fuente de ingreso, pero agrega que no puede mencionar la otra fuente debido a su naturaleza ilícita. Esta revelación subraya la desesperación y la falta de opciones viables para ganarse la vida, así como el estigma asociado a actividades ilegales entre la población habitante de calle.

Finalmente, el cuarto adolescente menciona problemas con las drogas y la falta de apoyo familiar como razones para vivir en la calle, pero no especifica sus fuentes de ingreso. Sin embargo, su mención de problemas con las drogas sugiere la posibilidad de que el consumo o la venta de sustancias ilícitas pueda estar involucrado en su búsqueda de ingresos.

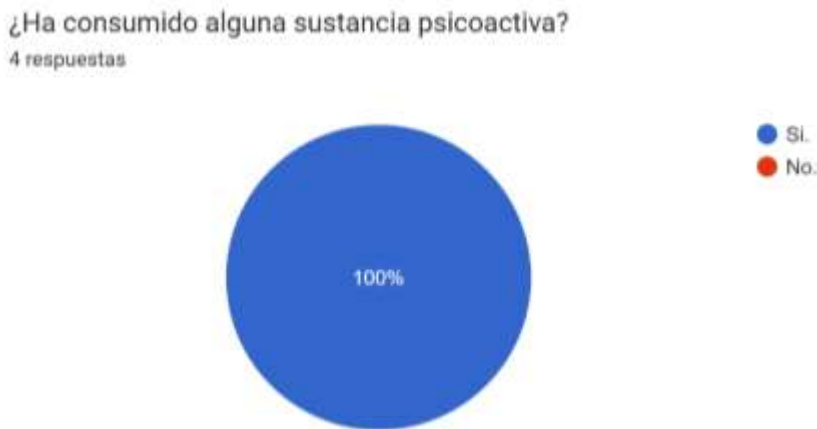
Todo esto revela la complejidad de sus circunstancias y la variedad de estrategias que emplean para obtener ingresos en un entorno marcado por la exclusión y la precariedad económica. Estas experiencias individuales destacan la necesidad de intervenciones integrales y personalizadas por parte del ICBF y otras instituciones para abordar las

necesidades específicas de esta población vulnerable.

Seguidamente al hacer la exploración sobre el consumo SPA entre los adolescentes habitante de calle representa un aspecto importante en la comprensión de sus realidades y desafíos cotidianos. Formular esta pregunta durante las entrevistas fue un proceso delicado y complejo, ya que se desconocía la reacción que los entrevistados podrían tener ante este cuestionamiento sensible. (Ver figura)

**Figura 13**

*Consumo de SPA*



*Nota:* Fuente elaboración propia.

Es impactante descubrir que los adolescentes habitantes de calle admitieron consumir SPA. Esta revelación arroja luz sobre la intersección el consumo de drogas y la habitabilidad en la calle, evidenciando cómo la difícil realidad de vivir en la calle puede llevar a las personas a sumergirse en el mundo de las drogas como una forma de hacer frente al estrés, el trauma y la desesperación.

Resulta especialmente desolador reconocer que muchos jóvenes son atrapados en este ciclo pernicioso de consumo de drogas. La falta de una salida clara de este ciclo de

consumo de drogas refleja la complejidad de las realidades que enfrentan los adolescentes habitantes de calle y la necesidad de intervenciones efectivas y centradas a la recuperación y la reintegración social.

El consumo SPA en adolescentes está motivado por la etapa de la vida que atraviesan, y es caracterizada por la experimentación, la búsqueda de identidad, influencias y presiones sociales que afectan sus decisiones, incluido el consumo de drogas, así como la curiosidad, el anhelo de pertenecer a un grupo o la búsqueda de emociones intensas son algunos de los factores. Este entorno social y familiar juega un papel crucial en la motivación para consumir SPA. Los adolescentes están expuestos al consumo de drogas en su entorno cercano, ya sea a través de amigos, familiares o modelos mediáticos, lo que normaliza o legitima el consumo de drogas en su mente. El estrés, la presión académica, los conflictos familiares y la falta de apoyo emocional también llevan a los adolescentes a buscar en las drogas una forma de escape o alivio temporal de sus problemas.

Otro factor importante es la accesibilidad de las drogas en el entorno de los adolescentes, la facilidad para obtener drogas ilícitas es un incentivo para consumirlas, especialmente si los jóvenes se encuentran en entornos donde el tráfico de drogas es común y las oportunidades de recreación alternativas son limitadas. Además, es importante tener en cuenta que el consumo de drogas también es parte de una búsqueda de placer o gratificación instantánea por parte de los adolescentes, quienes perciben el consumo de drogas como una forma de sentirse bien, experimentar sensaciones nuevas o escapar temporalmente de la realidad.

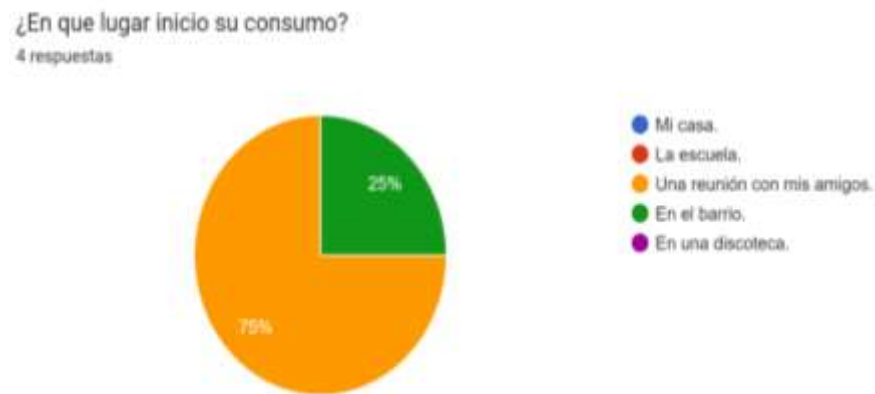
Por tanto, la interacción de factores individuales, sociales y ambientales influye en la motivación para consumir drogas en esta etapa de la vida.

Al indagar sobre el lugar donde iniciaron su primer consumo de drogas arroja luz sobre

los entornos sociales, que incluye el barrio y las amistades, lo que sugiere que el entorno social inmediato desempeña un papel significativo en la introducción a las sustancias psicoactivas en adolescentes. (Ver figura)

### Figura 14

*Lugar de inicio del consumo de SPA*



*Nota:* Fuente elaboración propia.

Las respuestas proporcionadas por los adolescentes habitantes de calle tienen como tendencia común en reuniones con amigos. La presión social, la búsqueda de aceptación y la experimentación son factores clave que contribuyen a esta dinámica, que puede tener consecuencias duraderas, ya que lo más propenso es escalar en el consumo de drogas y, en última instancia, a la vida en la calle.

Es crucial reconocer que estas situaciones de consumo suelen ocurrir en entornos informales y desestructurados, donde la supervisión y orientación de adultos responsables, incluyendo instituciones como el ICBF, son limitadas o inexistentes.

La falta de políticas y programas efectivos del ICBF para prevenir estas situaciones en los adolescentes es evidente en estas respuestas. La ausencia de intervenciones

preventivas adecuadas en entornos sociales y comunitarios resalta la necesidad de estrategias más robustas para abordar los factores derivadas del consumo de drogas. La falta de recursos, programas educativos y actividades de sensibilización en los barrios y comunidades contribuye a la vulnerabilidad de los adolescentes ante la influencia negativa de sus pares y la exposición a SPA.

Es importante implementar políticas y programas integrales y proactivos que aborden tanto los factores individuales como contextuales que contribuyen al consumo de drogas en los adolescentes. La necesidad de prevención temprana, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y familiares, y el acceso a servicios de apoyo y rehabilitación son aspectos fundamentales que el ICBF y otras instituciones deben considerar en la lucha contra el consumo SPA en los adolescentes habitantes de calle. Es esencial abordar las influencias sociales y las dinámicas de grupo que contribuyen al consumo de drogas, así como desarrollar intervenciones que promuevan entornos sociales saludables y alternativas positivas para aquellos en riesgo de exclusión y adicción.

La última pregunta formulada durante las entrevistas con los adolescentes habitantes de calle reveló una profunda necesidad de ayuda y rehabilitación entre esta comunidad marginada. La conmoción y la tristeza generadas por las respuestas reflejan el deseo sincero de muchas de estas personas de encontrar una salida de la calle y recuperar una calidad de vida que les permita vivir con dignidad.

Es conmovedor observar cómo estas personas expresan su anhelo de cambiar su situación y mejorar su bienestar. Sus respuestas evidencian una voluntad de recuperación y un reconocimiento de la importancia de recibir apoyo para lograr este objetivo. Este deseo de rehabilitación sugiere una esperanza subyacente y una creencia en la posibilidad de un

futuro mejor, a pesar de los desafíos y contratiempos que experimentan.

Así como uno de los entrevistados que prefirió reservar su identidad, manifiesta, *“Me gustaría recibir ayuda, ya no aguanto más, quiero recuperar mi vida y ver si mi familia me perdona por todo lo que los he hecho sufrir durante este tiempo en la calle.” (Anónimo)*

El hecho de que expresen su deseo de recibir ayuda y rehabilitarse subraya la importancia de desarrollar programas y servicios que aborden sus necesidades específicas. Es esencial ofrecer un apoyo integral de vivienda y alimentación, sino que también brinde servicios de salud mental, adicciones y reintegración social. (Ver figura)

**Figura 15**

*Interés en participar de Programa de Rehabilitación*



*Nota:* Fuente elaboración propia.

Las respuestas de los cuatro adolescentes entrevistados reflejan un deseo compartido y sincero de recibir apoyo y participar en programas o redes de apoyo que les permitan rehabilitarse y alcanzar sus metas personales. Expresan un anhelo profundo por finalizar sus estudios, encontrar una ocupación laboral estable y, construir una vida más estable y satisfactoria. Además, manifiestan el deseo de volver con su familia y establecer relaciones significativas que les brinden apoyo emocional y social. Este compromiso con el cambio y la superación personal resalta la importancia de brindarles acceso a programas integrales y recursos

de apoyo que aborden sus necesidades individuales y les brinden las herramientas y el acompañamiento necesario para alcanzar sus metas y construir un futuro más prometedor.

Reflexionar sobre las profundas conexiones que emergen de las respuestas recopiladas de los adolescentes habitantes de calle. Cada relato ofrece una ventana a las complejas realidades y experiencias de aquellos en extrema vulnerabilidad. Es evidente que la habitabilidad en la calle no es simplemente una cuestión de falta de vivienda, sino que está intrínsecamente ligada a una serie de factores interrelacionados que han influido en la vida de estas personas desde una edad temprana.

Los entrevistados destacan la importancia de abordar los riesgos que predisponen a los adolescentes a terminar en la calle. Muchos compartieron experiencias de inestabilidad familiar, abuso, negligencia y falta de apoyo emocional, factores que contribuyeron significativamente a su posterior entrada en la vida callejera. Estas narrativas señalan de forma urgente la intervención con políticas y programas del ICBF, que fortalezcan el tejido familiar, brinden apoyo emocional y psicológico a los jóvenes en riesgo, y ofrezcan alternativas viables a la vida en la calle.

Asimismo, las respuestas de los adolescentes habitante de calle revelan la relación entre el consumo SPA y la vida en la calle. Muchos relataron cómo el uso de drogas se convirtió en una forma de afrontar el estrés, el trauma y la desesperación de la vida en la calle, una realidad que refleja la falta de recursos y servicios de salud y adicciones accesibles para esta población.

Estos hallazgos enfatizan la importancia de abordar de manera integral las causas subyacentes de la exclusión social y la marginalización, desarrollando estrategias efectivas que aborden las necesidades tanto de los adolescentes en riesgo, como de aquellos que ya se

encuentran en la calle, con un enfoque centrado en la dignidad y el bienestar de cada individuo, sumando que el ICBF debe profundizar la intervención de los adolescentes habitante de calle, pues hasta el momento y según los detalles abordados, no se han evidenciado planes de mejoramiento que permita tener una respuesta positiva, o políticas robustas o claras al respecto.

### **Entrevista aplicada a funcionario público**

En esta fase, se llevó a cabo una entrevista con un funcionario público, reconociendo su papel en las campañas y programas destinados a la población adolescente habitante de calle, siendo muy limitado en sus respuestas. Es esencial contar con individuos capacitados y comprometidos en esta labor, ya que son responsables de garantizar que las acciones se ejecuten con integridad y transparencia, lo que fortalece la confianza y la efectividad de las intervenciones sociales.

La decisión de realizar la entrevista de manera anónima, a solicitud del funcionario, refleja el respeto por su privacidad y confidencialidad en este proceso. Este enfoque demuestra la sensibilidad y seriedad con la que se aborda la temática de la atención a la población adolescente habitante de calle, reconociendo la importancia de proteger la identidad y el bienestar de quienes participan en el estudio.

La experiencia y conocimientos del funcionario entrevistado son invaluable para comprender el panorama y los desafíos del programa de atención a jóvenes habitantes de calle. Su posición dentro del programa le brinda una perspectiva única sobre las estrategias implementadas, los recursos disponibles y las áreas de mejora necesarias. Además, su compromiso ético y profesional en esta labor garantiza una gestión responsable y efectiva

de los recursos públicos.

La revelación de que los programas son supervisados solo ocasionalmente plantea preocupaciones sobre la efectividad de los objetivos y su cumplimiento en programa. Esta falta de supervisión regular puede ser un obstáculo para el desarrollo óptimo de los programas y la calidad de los servicios ofrecidos. Es necesario establecer mecanismos de supervisión más sólidos y sistemáticos para evaluar el progreso y asegurar que se cumplan los estándares establecidos para tal fin.

Además, la escasa frecuencia de visitas a la comunidad adolescente habitante de calle, denota una falta de compromiso con la protección de esta población vulnerable. Este hallazgo subraya la necesidad de una mayor atención y dedicación a la supervisión y el seguimiento de las intervenciones destinadas a este grupo marginalizado. Es fundamental establecer vínculos más estrechos con la comunidad y desarrollar estrategias participativas que involucren a los habitantes de calle en el diseño y la implementación de programas que respondan a sus necesidades específicas.

Esta entrevista con el funcionario público ofrece una perspectiva valiosa sobre la implementación y supervisión de los programas dirigidos a la población adolescente habitante de calle. Sus respuestas destacan la importancia de contar con líderes comprometidos y capacitados en esta labor, así como la supervisión más sólida y estratégica para garantizar la efectividad de las intervenciones sociales.

La pregunta dirigida al funcionario público sobre la eficacia de las acciones llevadas a cabo por el ICBF generó una reflexión importante en la investigación. La respuesta del funcionario fue calificada como regular, lo que sugiere una percepción ambivalente sobre la eficacia de estas intervenciones.

La efectividad de las intervenciones del ICBF puede estar condicionada por varios factores. Por un lado, las intervenciones pueden ser consideradas óptimas en términos de su diseño y enfoque, pero su implementación y seguimiento pueden ser inconsistentes o insuficientes. Esta falta de seguimiento puede socavar los esfuerzos para abordar las necesidades de la población adolescente habitante de calle de manera efectiva y sostenible.

Las respuestas proporcionadas por el funcionario público sugieren la importancia de considerar no solo la calidad de las intervenciones en sí mismas, sino también los procesos y mecanismos de seguimiento que garantizan a largo plazo. Es fundamental reconocer que el éxito de las intervenciones no solo depende de su diseño inicial, sino también de su implementación adecuada y oportuna, así como flexibilización con la población objetivo.

Por tanto, la percepción del funcionario público sobre la efectividad de las intervenciones del ICBF resalta los programas y servicios dirigidos a la población adolescentes habitante de calle. Es esencial abordar las deficiencias en la implementación y seguimiento de estas intervenciones para garantizar que cumplan con sus objetivos y contribuyan de manera significativa al bienestar de quienes más lo necesitan.

En resumen, si bien se reconocen estrategias de intervención hacia la población en condición habitante de calle, no existen enfoques diferenciales en su gestión que permita identificar y dar respuesta a las necesidades de los adolescentes; existen intervenciones más específicas hacia los jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) a quienes se les aplican medidas de carácter privativas o restrictivas de la libertad, según el tipo de conflicto en la que se vean involucrados con la ley penal. De la misma manera, la entrevista pone en evidencia la insuficiencia de las intervenciones

hacia la población adolescente, así como las debilidades en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas sociales.

### **Percepciones de los participantes**

Como primera medida dentro de las entrevistas aplicadas a los adolescentes habitantes de calle podemos determinar que este tipo de población siempre está alejada de su familia, no tienen un techo donde vivir o incluso no tienen los requisitos indispensables para contar con una vivienda adecuada.

Dentro de las entrevistas aplicadas cabe resaltar que los habitantes de calle se encuentran en esa condición debido al consumo de drogas, entre sus rangos de edades y teniendo en cuenta el tiempo que tienen conviviendo en la calle se puede determinar que desde temprana edad empezaron su vida fuera de las cuatro paredes de una casa física que conlleva a un hogar digno.

### **Figura 16**

*Aplicación de entrevistas*



Nota: (Fuente: elaboración propia.)

El consumo SPA ha dañado la generación que cada día más se sumerge en este mundo para sentir que salen de una realidad en la cual se deben enfrentar diariamente, la mayoría de los adolescentes que conviven en la calle en la ciudad de Medellín son originarios de esta y muy pocos hacen parte de otras ciudades o el extranjero.

Según la entrevista aplicada al funcionario público se puede determinar de que no hay un constante seguimiento en cuanto a las intervenciones que se hace a esta población que de una u otra manera se puede considerar vulnerable debido a que la drogadicción ha hecho que ellos pierdan la noción de la realidad y los ha conllevado a habitar en la calle porque sienten que este es su hogar, es deprimente ver como una persona puede dormir en la calle o puede realizar dichos trabajos que vayan en contra de las leyes establecidas en nuestro país, por este motivo es crucial que los funcionarios públicos que hacen parte del ICBF tomen cartas en el asunto para que de esta manera podamos mitigar esta problemática que afecta a todos. Es primordial que todas estas intervenciones implementadas se desarrollen de manera transparente, ética y óptima para así poder poco a poco mitigar este tipo de población que cada día crece más para que de esta manera se puedan rehabilitar a esos adolescentes que cada día están más sumergidos en la droga.

Las entrevistas aplicadas fueron un foco que llevó a determinar que el uso de sustancias ha dañado a nuestra juventud hoy en día y que aunque quizás en nuestro diario vivir no se esté sumergido en ese tipo realidad no se aleja de la situación que se está viviendo en esos tipos de lugares actualmente.

Todo el análisis realizado a la documentación en el capítulo II, y sumadas las percepciones de los entrevistados permite dar respuesta a la pregunta formulada en un inicio para esta investigación: *¿Cuál ha sido la efectividad de la intervención del ICBF enfocadas*

*en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes en condición de habitabilidad de calle?*

La efectividad de las intervenciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre adolescentes en situación de calle se evidencia limitada. A continuación, se presentan los hallazgos clave:

**Desafíos en la Implementación:** A pesar de los esfuerzos del ICBF, se han identificado problemas significativos en la implementación de políticas, como la falta de seguimiento adecuado a los adolescentes y la ausencia de programas específicos que aborden las necesidades complejas de esta población vulnerable (Molina, 2020).

**Falta de Políticas Robustas:** Se ha evidenciado una carencia de políticas robustas y coordinadas que integren efectivamente los recursos y servicios necesarios para atender a los adolescentes en situación de calle, lo que dificulta a efectividad de las intervenciones y su ajuste según sea necesario (Rodríguez et al., 2019).

**Colaboración Interinstitucional:** Aunque se menciona la colaboración con otras instituciones, esta no siempre es efectiva. La falta de coordinación puede limitar el impacto de las intervenciones y la distribución equitativa de recursos (García, 2021).

**Desconfianza de la Población:** La reticencia de los adolescentes a revelar su identidad y su desconfianza hacia las instituciones sugieren que las políticas actuales no logran conectar adecuadamente con esta población, afectando su disposición a participar en los programas ofrecidos (Fernández & Pérez, 2018).

**Necesidad de Enfoques Integrales:** Es urgente desarrollar estrategias más integrales y basadas en evidencia que se centren en las necesidades individuales de los adolescentes,

así como en la mejora de la atención integral que se les brinda (ICBF, 2022).

Es por estos hallazgos que aunque el ICBF ha implementado diversas intervenciones para reducir el consumo de SPA entre adolescentes en situación de habitabilidad de calle, la efectividad de las intervenciones es limitada y requiere una evaluación continua, así como un enfoque más integral y adaptado a las realidades de esta población.

### **Conclusiones**

Con esta investigación se obtuvo las siguientes conclusiones

#### **Carencia de Programas Específicos y Coordinados**

Las políticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para abordar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) entre adolescentes en situación de calle muestran una falta significativa de especificidad y coordinación. La ausencia de programas adaptados a las complejas necesidades de esta población vulnerable limita la efectividad de las intervenciones (García, 2021). La necesidad de desarrollar políticas más robustas y coordinadas es evidente para mejorar el impacto de las estrategias implementadas.

#### **Limitaciones en la Implementación de Políticas**

La falta de mecanismos operativos claros y de evaluación continua en la implementación de políticas para adolescentes en situación de calle presenta un desafío significativo. Esta limitación dificulta la coordinación efectiva entre entidades gubernamentales y la adaptación de las políticas a las necesidades emergentes (Rodríguez et al., 2019). Es importante establecer directrices detalladas para asegurar una implementación más efectiva y ajustada a las realidades cambiantes.

### **Necesidad de Enfoques Integrales en Prevención y Tratamiento**

La falta de programas específicos y detallados para la prevención y tratamiento del consumo de SPA en adolescentes habitantes de calle destaca la urgencia de desarrollar enfoques integrales. Las intervenciones actuales deben ser revisadas para incluir estrategias que aborden tanto la prevención como el tratamiento de manera efectiva y adaptada a las necesidades individuales de esta población (Pardo, 2019).

### **Mejora en la Comunicación sobre Derechos y Procedimientos**

La falta de información accesible sobre los derechos y procedimientos para acceder a servicios contribuye a la vulnerabilidad de los adolescentes en situación de calle. Es esencial mejorar la divulgación de esta información y facilitar el acceso a recursos legales para empoderar a esta población y reducir su marginación (López, 2021).

### **Importancia de la Articulación Interinstitucional**

La colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones sociales es crucial para una asistencia integral. Sin embargo, la efectividad de estas alianzas debe ser evaluada continuamente para asegurar que los recursos se distribuyan equitativamente y evitar duplicidades en las intervenciones (ICBF, 2022).

### **Necesidad de Evaluación Continua y Mejora de Estrategias**

A pesar del compromiso demostrado en las políticas y programas actuales, la falta de datos específicos sobre su efectividad sugiere la necesidad de una evaluación continua y una revisión crítica de las estrategias implementadas. La adaptación constante a las necesidades emergentes y el refuerzo de la confianza en las instituciones son esenciales para lograr mejoras significativas (Molina, 2020).

Las intervenciones del ICBF en relación con adolescentes en condición de habitabilidad de calle se derivan de la evidencia recopilada durante las entrevistas realizadas en el abordaje de campo y al contrastar con los documentos analizados, según las categorías propuestas. Aunque el ICBF despliega esfuerzos para abordar esta problemática, existen limitaciones en sus intervenciones con la población objetivo de este estudio.

A través del anonimato, los entrevistados encuentran un espacio para expresarse con sinceridad y franqueza, sin embargo, esto también denota una profunda desconfianza y desconexión percibida con las instituciones encargadas de brindarles apoyo. Esta discrepancia entre las políticas institucionales y las necesidades reales de los jóvenes en situación de calle se hace más evidente al enfrentar dificultades para definir claramente el rango de edades de esta población, lo que resalta la diversidad y complejidad de sus experiencias individuales.

La prevalencia de adolescentes locales en comparación con aquellos provenientes de otras ciudades o países resalta las circunstancias locales en la vivencia de la habitabilidad de calle. No obstante, la falta de respaldo por parte del ICBF y la carencia de programas efectivos para abordar esta problemática plantean dudas sobre la responsabilidad y capacidad de las instituciones para proporcionar soluciones inclusivas y eficaces. Subrayan la urgencia de adoptar enfoques más compasivos y centrados en las personas, reconociendo las realidades individuales y promoviendo soluciones que atiendan las necesidades específicas de los adolescentes en condición de habitabilidad de calle, en colaboración con las comunidades locales y las organizaciones sociales.

Esto es una realidad preocupante y alarmante en la que se evidencia una clara falta

de apoyo por parte de las instituciones hacia una población vulnerable que claramente necesita ayuda y asistencia. La falta de políticas robustas y eficaces por parte del ICBF para abordar las necesidades de los adolescentes en situación de calle se hace evidente a través de estas entrevistas, lo que plantea serias interrogantes sobre la efectividad de las estrategias implementadas hasta el momento. Es fundamental que el ICBF revise y mejore urgentemente sus políticas y programas para garantizar que lleguen a quienes más lo necesitan, incluyendo los planes de mejora del pasado.

La ausencia de cualquier forma de ayuda recibida por parte del ICBF subraya una falta de atención hacia los adolescentes habitantes de calle y refleja una desconexión entre las políticas y programas existentes y las necesidades reales de esta población. Aunque se reconoce la labor valiosa de los "aguapaneleros" como actores clave que proporcionan ayuda humanitaria directa, es evidente que esta ayuda no es suficiente para abordar las complejas necesidades de estos jóvenes en situación de calle.

Esto plantea serias dudas sobre el compromiso real de las instituciones responsables para abordar de manera integral y efectiva esta problemática. La falta de políticas y programas efectivos de prevención del consumo de drogas entre los adolescentes, así como la ausencia de intervenciones preventivas adecuadas en entornos sociales y comunitarios, resalta la necesidad de estrategias más robustas para abordar los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas en la juventud.

El compromiso expresado por los adolescentes habitantes de calle hacia el cambio y la superación personal resalta la importancia de brindarles acceso a programas integrales y recursos de apoyo que aborden sus necesidades individuales. Cada historia compartida ofrece una visión profunda de las complejas realidades y experiencias de aquellos que

enfrentan extrema vulnerabilidad. Es evidente que la habitabilidad en la calle está ligada a factores interrelacionados, como la inestabilidad familiar, el abuso y la falta de apoyo emocional, que requieren intervenciones urgentes por parte del ICBF.

Las respuestas subrayan la necesidad de fortalecer el tejido familiar, proporcionar apoyo emocional y psicológico a los jóvenes en riesgo, y ofrecer alternativas viables a la vida en la calle. Además, revelan la estrecha relación entre el consumo SPA y la vida en la calle, lo que destaca la urgencia de proporcionar servicios de salud mental y adicciones accesibles para esta población. Es fundamental que el ICBF profundice en la intervención de la población adolescente habitante de calle, desarrollando estrategias efectivas centradas en la dignidad y el bienestar de cada individuo. Hasta el momento, no se evidencian planes de mejora claros ni políticas robustas para abordar esta problemática de manera integral.

## Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones se pueden establecer varias, teniendo en cuenta cada uno de los entes en los que se trabajó.

Primero, es fundamental efectuar diagnósticos que den cuenta de las nuevas realidades de la población adolescente en situación de calle, ahondando en los contextos familiares y factores de riesgo. Esto permitirá una comprensión más profunda de las causas y condiciones que llevan a los adolescentes a vivir en la calle, facilitando la implementación de estrategias más efectivas y personalizadas.

Además, fortalecer el enfoque de derechos en la política de atención a la población adolescente en condición de calle es esencial. Esto implica garantizar que todas las acciones y programas respeten y promuevan los derechos humanos, asegurando la dignidad y el respeto hacia esta población vulnerable.

Es importante establecer un mecanismo idóneo de interlocución, como una mesa técnica de seguimiento, que permita una interlocución efectiva entre las instituciones, representantes de ONG y habitantes de calle. Este mecanismo debe facilitar la argumentación y la coordinación entre las diferentes entidades involucradas, asegurando que se escuchen y se tomen en cuenta las voces de todos los actores.

Seguir haciendo investigación y generando evidencia es crucial para mejorar las intervenciones destinadas a la superación de la situación de calle. Considerar casos de superación que puedan servir como modelo permitirá identificar buenas prácticas y

replicarlas, asegurando así intervenciones más efectivas.

Implementar mejoras en los sistemas de monitoreo a los programas, utilizando herramientas tecnológicas que enmarquen el proceso y seguimiento de cada adolescente, es también esencial. El uso de tecnologías gubernamentales (gobtech) puede optimizar la gestión y eficiencia de los programas, facilitando el seguimiento y evaluación continua.

Además, es necesario incorporar el enfoque de género en la gestión de los programas orientados a la población adolescente en situación de calle. Reconocer y abordar las diferentes necesidades y riesgos que enfrentan adolescentes de distintos géneros permitirá desarrollar intervenciones más inclusivas y equitativas.

También es crucial crear espacios que validen el componente de participación ciudadana, donde se escuchen a la propia población adolescente en situación de calle y a sus intermediarios. Involucrar a representantes de ONG y habitantes de calle en el diseño y ejecución de los programas garantizará que las soluciones sean relevantes y efectivas.

Aumentar los recursos destinados a los programas de población en habitabilidad de calle es una prioridad. Más recursos financieros y humanos son vitales para expandir la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, asegurando que más adolescentes puedan acceder a apoyo y oportunidades de rehabilitación y reintegración social.

Específicamente, para los adolescentes habitantes de calle, se recomienda brindarles charlas referentes a los efectos del consumo de drogas y todo lo que eso conlleva. Aunque pueda parecer tarde para algunos, las encuestas aplicadas muestran que muchos aún tienen el anhelo de rehabilitación y reincorporarse a la sociedad. Además, es crucial ofrecerles la oportunidad de tener un empleo digno donde no se sientan rechazados

o excluidos.

En cuanto a los aspectos del ICBF y los funcionarios públicos que lo conforman, es importante que todos los proyectos de intervención implementados para habitantes de calle sean supervisados y monitoreados, para asegurar que se desarrollen a plenitud y causen un cambio real en la vida de los adolescentes. Muchas intervenciones se dejan a medias o solo quedan plasmadas en un documento, sin que las personas que realmente lo necesitan puedan beneficiarse de lo que se quiere ofrecer. Se necesitan funcionarios públicos comprometidos, con vocación y empatía, dispuestos a colocarse en el lugar de otros y a ver esta población no como inferior, sino como personas que necesitan toda la ayuda posible para salir adelante.

Es también esencial concientizar a aquellos que interactúan constantemente en el sector, para que conozcan todas las estrategias e intervenciones que el ICBF intenta aplicar a la comunidad habitante de calle. De esta manera, pueden fortalecer todas las estrategias deseadas y ayudar a mitigar esta problemática.

Se reconoce que este no es un proceso fácil y que no se llevará a cabo de un día para otro, pero trabajando desde la conciencia, la humanidad, la empatía y la transparencia, se puede contribuir a que cada adolescente habitante de calle se reincorpore a la sociedad. Con una calidad de vida óptima, siendo más estables emocional y físicamente, podrán contribuir de manera positiva a los cambios que se generan en nuestra sociedad.

## Referencias

- Alcaldía mayor de Bogotá (2022). *Actualización del Plan de Acción de la “POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE 2015-2025”*. CONPES D. Secretaría de planeación de Bogotá.  
[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes\\_dc\\_20\\_hab\\_calle\\_0.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_dc_20_hab_calle_0.pdf)
- Alcaldía de Medellín (s.f.). *Mapa de Medellín Colombia Barrios y comunas*.  
Recuperado de <http://medellintespera.blogspot.com/p/mapa-de-medellin-con-barrios-y-comunas.html>
- Alcaldía de Medellín (s.f. a). *Programa de Atención e Inclusión Social para el Habitante de Calle*. Secretaría de Inclusión Social.
- Alcaldía de Medellín (2017b). *Plan estratégico 2017 – 2025, política pública social para los habitantes de la calle del municipio de Medellín*.  
Secretaría de Inclusión Social.
- Alcaldía de Medellín (2020c). *Anexos plan desarrollo Medellín futuro 2020 - 2023*.
- Antía, N. (2021). *Percepciones sobre la habitabilidad de calle en tiempos de covid-19*. Pontificia universidad javeriana.
- Báez, J., Jiménez, A. y Jaimes, C. (2013). *Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica*.  
CES Psicología, 1-14.
- Bustamente, J., Mejía, B. (2019). Situación de derechos humanos de habitantes

de calle y la necesidad de políticas públicas del municipio de Dosquebradas- Risaralda. Recuperado de:

<https://hdl.handle.net/10901/20071>.

Calderón, F., García, J. y Padilla, L. (2020), *Estudio de caso habitabilidad en calle niños y adolescentes en Bogotá*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Congreso de la república de Colombia. (1991a). *Constitución Política de Colombia*. [Const]. Recuperado de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=4125](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4125)

Congreso de la República de Colombia. (2006b), *Código de la Infancia y la Adolescencia*. [Ley 1098 de 2006]. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2013c). *Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones*. [Ley 1641 de 2013]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53735>

Congreso de la República de Colombia. (2018d). *Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones*. [Ley 1878 de 2018]. D.O. 50.471 Recuperado de

<http://www.lexbase.co/lexdocs/indice/2018/11878de2018#:~:text=%22%20LE>

[Y%201878%20DE%202018%20\(enero,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones](#)

Cortes, N., Devia, J., Gil, A. y Plascencia, D. (2022). *Habitantes de calle: vínculos, prácticas y recursos*. Facultad de psicología, Pontificia Universidad Javeriana.

DANE (2021) *Censo Habitantes de la Calle* (CHC).

[https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle#:~:text=Informaci%C3%B3n%202021,m%C3%A1s%20habitantes%20de%20la%20calle)

[poblacion/censo-habitantes-de-la-](#)

[calle#:~:text=Informaci%C3%B3n%202021,m%C3%A1s%20habitantes%](#)

[20de%20la%20calle](#)

Dreyfus, H. L., & Rabinow, P. (1983). *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*. University of Chicago Press.

Díaz, M. y Piñeros, V. (2007). *Intervención familiar de trabajo social en programas de atención a las de atención integral al ciudadano/a habitante de calle en Bogotá 2006*. Universidad de la Salle.

Espinosa, M. (2009). *La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía*. *Andamios*, 5(10), 71- 109. Recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-)

[00632009000100004&lng=es&tlng=es.](#)

Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. Recuperado de <https://www.uca.ac.cr/wp->

content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Gadamer, H.-G. (2014). *Verdad y método*. Siglo XXI Editores.

Gallego, L. (2011). *Trayectoria social de jóvenes habitantes de la calle, del sector Parque Caldas de Manizales*. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE

García, M. (2021). *Intervenciones sociales en contextos de alta vulnerabilidad: Un análisis crítico*. Revista de Ciencias Sociales, 15(2), 45-60.

<https://doi.org/10.1234/rccs.v15n2a3>

Gobierno de Chile. (2021). *Estrategia Nacional de Drogas*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública 2021- 2030.

Gobierno de Colombia, (2018). *Política nacional de infancia y adolescencia*. 2018 – 2030 Comisión Intersectorial Para La Primera Infancia.

González, J. (2018). *La Configuración Del Habitante De Calle Como Sujeto Social*. Universidad Pedagógica Nacional.

Gutiérrez, M., Blanco, L. y Márquez, C. (2018). *Aportes de la teoría psicoanalítica para la comprensión de las adicciones*. Revista Civilizar, 18(34), 201-222. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v18n34/1657-8953-ccso-18-34-00201.pdf>

Hernández, J. (2007). *Los factores que llevan a la situación de calle*. Universidad Católica de Colombia.

- ICBF. (2015a). *Memorando solicitud de datos Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Niñez y a la Adolescencia*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ICBF. (2016b). *Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos in observados, amenazados o vulnerados, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle*. Equipo Lineamientos Dirección de Protección Subdirección de Restablecimiento de Derechos.
- ICBF. (2018c). *Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ICBF. (2022). *Plan Estratégico para los Habitantes de la Calle de Medellín 2017-2025*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co>
- ICBF. (s.f. d). *Programas y estrategias, Protección, Fortalecimiento Institucional*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Jolly, R. (2010). *¿Existe un enfoque francés de política pública? En: A.-N. Roth. (Ed.), Enfoques para el Análisis de Políticas Públicas (pp. 231-252)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; IEPRI; APPGP.
- Kvale, S. (2007). *Doing Interviews*. Sage Publications
- Knoepfel, P., et al. (2011). *Conclusion. Public policy analysis* (Bristol, 2011; online edn, Policy Press Scholarship Online, 22 Mar. 2012).  
<https://doi.org/10.1332/policypress/9781861349071.003.0012>

- Lara, N. (2021). *Jóvenes en riesgo de habitar la calle y sus redes de apoyo: la experiencia desde IDIPRON UPI Perdomo - Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia
- López, A. (2021). *Derechos de los adolescentes en situación de calle: Un análisis crítico*. *Derechos Humanos y Políticas Públicas*, 10(2), 123-139.  
<https://doi.org/10.5678/dhpp.v10n2a8>
- Matamoros, G. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Universidad Externado.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2020-2030*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitantes-calle2020-2030.pdf>
- Molina, R. (2020). *Estrategias de intervención y su impacto en adolescentes en situación de calle*. Universidad Nacional de Colombia.
- Montoya Benítez, A. (2022). Trabajo de grado para optar al título de: Magíster en Planeación Urbana y Regional (Tesis de maestría, Universidad N/A).  
Director: Jean-François Jolly.
- Morgan, D. L. (1997). *Focus Groups as Qualitative Research*. Sage Publications.
- Muller, P. (2006). *Las Políticas Públicas* [Segunda edición, J.-F. Jolly, C. Salazar, Trads.]. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://cursodeposgrado.files.wordpress.com/2011/08/muller.pdf>

Munevar, Y. (2015). *Análisis de la gestión pública de la política distrital para el habitante de calle en el marco del plan de gobierno de la Bogotá humana en la localidad de mártires – Bogotá, D.C. - periodo 2014*. Universidad nacional abierta y a distancia, UNAD.

Municipio De Dosquebradas - Risaralda. (s.f.) *Situación de derechos humanos de habitantes de calle y la necesidad de políticas públicas del municipio de Dosquebradas - Risaralda*.

Murillo, J. y Martínez, C. (2010). *Investigación etnográfica*. Madrid: UAM.

Noreña, C., Muñoz, I. y Rodríguez, S. (2015). *Indicadores antropométricos de la niñez en situación de calle en Medellín, Colombia*. 1, 33, 39–49.

Pardo, B. (2019). *Consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes: Intervenciones y políticas en Colombia*. Salud Pública de México, 61(5), 567-573. <https://doi.org/10.21149/10344>

Prado, D. (2020). *Perspectivas de desarrollo y dignidad de la habitabilidad en calle. Una mirada desde la política pública en Bogotá*. Recuperado de [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo/175](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/175)

Rodríguez, F., Martínez, L., & Gómez, S. (2019). *Políticas públicas y su implementación en contextos de marginación*. Editorial Universitaria.

Universidad de Antioquia, (2020). *Proyecto habitante de calle, informe de caracterización y georreferenciación contrato 4600084923 de 2020*.

Operador: Parque de la Vida, Facultad de Medicina-Universidad de Antioquia. Recuperado de

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/I>

nclusi

onSocial/Programas/Shared%20Content/Documentos/2020/Georreferenci  
aci% C3%B3n%20y%20caracterizaci%C3%B3n%20HC%202020-  
1%20V1.pdf

Shorter, A. y Onyancha, E. (1999). *Street Children in Africa. A Nairobi Case Study.*

Londres: Paulines

Velásquez, D. (2020), *Medidas de restablecimiento de derechos en adolescentes  
habitantes de calle.* Universidad pontifica Bolivariana.

## Anexos

### Anexo 1

*Consentimiento informado de persona entrevistada*

#### ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD: ADMINISTRACION

PROGRAMA: ADMINISTRACION PUBLICA

TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): TESIS DE MAESTRIA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Análisis de las políticas de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psi-coactivas con adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 barrio Prado centro de Medellín durante el periodo 2022-2023.

#### CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de instrumento: ENTREVISTA

Entrevista estructurada:  Entrevista semiestructurada:  Grupo focal: Adolescentes

Encuesta:  Otro?:  Cuál?: Entrevista.

(En caso de que la persona CONSIENTA EN ser identificada con sus datos personales, y citado en el cuerpo de los productos de investigación, diligenciar:)

Yo Yeison Sanchez, en mi condición de persona que provee información, en calidad de entrevistada, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial, víctima, habitante de calle la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo, entrevista estructurada, además autorizo la grabación del mismo y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, se realiza en el marco de la investigación tendiente a evaluar las políticas de intervención.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en : Análisis de las políticas de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psi-coactivas con adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 barrió Prado centro de Medellín durante el periodo 2022-2023.

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Leidy Carolina Rivera Cortazar use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autoricé en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo : Análisis de las políticas de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psi-coactivas con adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 barrió Prado centro de Medellín durante el periodo 2022-2023.

#### **Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:**

Yo *yeison sanches*, manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará b investigación cualitativa bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la

firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento, serán informados a la persona, mediante (la entrega de una copia del producto respectivo), como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 22 días del mes de 12 de 2023 (año) en la ciudad de Medellin

Nombre Persona entrevistada: Yeison Sanchez

Firma entrevistada (o): Yeison Sanchez

Firma a ruego: SI  NO

Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_



HUELLA ÍNDICE DERECHO

Nombre entrevistador/a: Carolina Rivera

Firma entrevistador (a): [Handwritten Signature]

Cédula de ciudadanía 1.111.777.850

**Anexo 2***Consentimiento informado de persona entrevistada***ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****FACULTAD: ADMINSTRACION****PROGRAMA: ADMINISTRACION PUBLICA****TRABAJO DE GRADO (SI APLICA): TESIS DE MAESTRIA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Análisis de las políticas de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psi-coactivas con adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 barrio Prado centro de Medellín durante el periodo 2022-2023.**

**CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Tipo de instrumento: ENTREVISTA**Entrevista estructurada:    Entrevista semiestructurada:    Grupo focal:   Encuesta:    Otro?:    Cuál?: Entrevista.

**(En caso de que la persona CONSIENTA EN ser identificada con sus datos personales, y citado en el cuerpo de los productos de investigación, diligenciar:)**

Yo En reserva, en mi condición de persona que provee información, en calidad de entrevistada, manifiesto que he sido informada (o) sobre el alcance y limitaciones del presente ejercicio de investigación y que en tal sentido me han explicado sus características y objetivos, que sus fines son estrictamente académicos y no tendrá ánimo de lucro, y que en el caso de ser publicados los resultados de esta investigación, me será remitido un ejemplar del trabajo que se publique. En este sentido, manifiesto que a la fecha presento situación o condición especial, víctima, habitante de calle la cual determina el tipo de aporte que hago. Acepto voluntariamente la realización de la totalidad de este ejercicio investigativo, entrevista estructurada, además autorizo la grabación del mismo y su posterior transcripción, citación y/o sistematización.

Que he sido informado/a que el aporte de relatos, u otro tipo de información, se realiza en el marco de la investigación tendiente a evaluar las políticas de intervención.

Que el aporte de la información mencionada es voluntario y no tendrá contraprestación económica ni ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo de investigación a que este aporte de información contribuye.

Que en los casos en que el aporte de información lo permita, se autoriza su grabación en audio.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de video, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada;

Que la información entregada tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en : Análisis de las políticas de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psi-coactivas con adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 barrio Prado centro de Medellín durante el periodo 2022-2023.

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación, me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que Leidy Carolina Rivera Cortazar use la información u objetos entregados en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo : Análisis de las políticas de intervención del ICBF enfocadas en la reducción del consumo de sustancias psi-coactivas con adolescentes en condición de habitabilidad de calle en la comuna 10 barrio Prado centro de Medellín durante el periodo 2022-2023.

**Manifestación de quien aplica el instrumento de investigación:**

Yo *En reserva* , manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que le he indicado con claridad el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información y así mismo que la aplicación del presente instrumento se hará b investigación cualitativa bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la

firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, a nivel de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información podrá ser publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca o difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para atribuir o determinar responsabilidades de dicha naturaleza, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de “presuntas” o “señaladas” responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

También manifiesto que los resultados del proceso de investigación al cual contribuye la aplicación del presente instrumento, serán informados a la persona, mediante (la entrega de una copia del producto respectivo), como parte del reconocimiento del aporte de las personas con quienes se aplicaron los instrumentos de investigación

Dado a los 23 días del mes de 11 de 24 (año) en la ciudad de Medellin

Nombre Persona entrevistada: Confidencial

Firma entrevistada (o): [Firma]

Firma a ruego: SI  NO

Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_



HUELLA ÍNDICE DERECHO

Nombre entrevistador/a: Paulina Rivera C.

Firma entrevistador (a): [Firma]

Cédula de ciudadanía 1.111.777.850

**Anexo 3**

*Cronograma*

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>Etapas</b>	
Propuesta de fases y actividades sujeta a la duración del Programa	
<b># - Etapa</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>1. Revisión documental</b>	1.1 Revisión y priorización de textos del estado del arte.
	1.2 Identificación de rutas metodológicas de los textos priorizados.
<b>2. Recolección de información</b>	2.1 Identificación de los actores a involucrar (funcionarios/as; PMC y NN comuna)
	2.2 Diseño muestral (investigación cualitativa – tipo de muestreo)
	2.3 Diseño de las técnicas e instrumentos de recolección de información
	2.4 Recolección de información
<b>3. Procesamiento de la información</b>	3.1 Definición de las categorías de análisis.
	3.2 Definición de la herramienta tecnológica de sistematización.
	3.3 Principales hallazgos de la información recogida.
<b>4. Producción de resultados e informe final</b>	4.1 Escritura del documento de resultados